



# BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXI - Viernes 22 de Junio de 2007 - Número 4410

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

## S U M A R I O

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### Consejería de Administraciones Públicas

##### Secretaría Técnica

**1431.-** Orden n.º 1166 de fecha 20 de junio de 2007, relativa a nombramiento del tribunal titular para la provisión de diecisiete plazas de Técnicos de Educación Infantil.

**1432.-** Emplazamiento y remisión de expediente en recurso P.A. n.º 1274/06, seguido a instancias de D.<sup>a</sup> Carolina Botello Lozano.

#### Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio

**1433.-** Información pública relativa a cesión gratuita a Proyecto Melilla de una parcela de 2.227,61 m<sup>2</sup>.

#### Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio - Gestión Tributaria - Recaudación Ejecutiva

**1434.-** Notificación de iniciación de procedimiento de derivación de responsabilidad a D. Abdelkader Abdellah Alami.

#### Viceconsejería de Contratación - Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria

**1435.-** Resolución n.º 1771 de fecha 18 de junio de 2007, relativa a aprobación de inicio del plazo de ingreso en periodo voluntario correspondiente a la tasa por servicio de mercado, tasa instalación de kioscos en vía pública, exp. de servicios, cesión de terrenos, kioscos contrato, alquiler de inmuebles del ejercicio: junio de 2007.

#### Consejería de Bienestar Social y Sanidad

##### Dirección General de Sanidad y Consumo

**1436.-** Notificación de resolución de expediente sancionador n.º 52-S-043/07, a Panadería-Confitería Guillot Castillo, S.L.

#### Consejería de Bienestar Social y Sanidad

##### Dirección General de Servicios Sociales

**1437.-** Lista provisional de admitidos, lista de espera y excluidos a los Viajes de Ocio y Tiempo Libre y Balneoterapéuticos para residentes mayores de 60 años.

#### Consejería de Economía, Empleo y Turismo

##### Secretaría Técnica

**1438.-** Concepción de subvenciones a Fundación Escuela de Negocios de Andalucía.

**1439.-** Concepción de subvenciones a Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea.

**1440.-** Concepción de subvenciones a Fundación Escuela de Negocios de Andalucía y otros.

#### Consejería de Medio Ambiente

##### Sección Técnica de Establecimientos

**1441.-** Información pública relativa a licencia de apertura por cambio de titularidad del local sito en la C/. Mar Chica, n.º 37.

**1442.-** Información pública relativa a licencia de apertura por cambio de titularidad del local sito en la C/. Alférez Sanz, n.º 5.

**1443.-** Información pública relativa a licencia de apertura del local sito en la C/. García Cabrelles, n.º 21.

**1444.-** Información pública relativa a licencia de apertura por cambio de titularidad del local sito en la C/. Marqués de Montemar, n.º 29, bajo, Edificio Bahía III.

**1445.-** Información pública relativa a licencia de apertura por cambio de titularidad del local sito en la C/. Músico Granados, n.º 1.

#### Consejería de Fomento

##### Dirección General de Arquitectura

**1446.-** Notificación a D. Juan Peregrina Martínez, propietario del inmueble declarado en ruina inminente sito en la C/. Canteras del Carmen-A, 17.

**1447.-** Notificación a D. Karin Hassan Mohamed, orden de reparaciones del inmueble sito en la C/. Pradilla, 13.

#### Consejería de Seguridad Ciudadana

##### Policía Local

**1448.-** Notificación de sanción a D. Al-Lal Mohamed, Drifa y otros.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**Dirección General de Tráfico - Jefatura Local de Melilla**

**1449.- Notificación de resolución de expedientes sancionadores a D. Y. El Yahyaoui y otros.**

**1450.- Notificación de resolución de expedientes sancionadores a D. R. El Uarty y otros.**

**1451.- Notificación de resolución de expedientes sancionadores a D. A. Oualou y otros.**

**1452.- Notificación de iniciación de expedientes sancionadores a D. M. Abdeselam y otros.**

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**Delegación del Gobierno - Secretaría General**

**1453.- Notificación de iniciación de expediente administrativo sancionador n.º 134/07, a D. Mourad Bentahar Ali.**

**1454.- Notificación de iniciación de expediente administrativo sancionador n.º 391/07, a D. Abdelkrim Hamed Mohamed.**

**1455.- Notificación de iniciación de expediente administrativo sancionador n.º 394/07, a D. Rachid Tani Mohamed.**

**1456.- Notificación de iniciación de expediente administrativo sancionador n.º 376/07, a D. Mohamed Said Mohamed.**

**1457.- Notificación de iniciación de expediente administrativo sancionador n.º 382/07, a D. Abdeselam Mohamed Mohamed.**

**1458.- Notificación de resolución de expediente administrativo sancionador n.º 76/07, a D. José María Domínguez Sánchez.**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia N.º 3 de Melilla**

**1459.- Subasta pública de inmuebles sito en la calle General Astilleros, n.º 68, en procedimiento ejecución hipotecaria 196/2006.**

**Juzgado de lo Social N.º 1**

**1460.- Notificación a D. Juan José Martínez Aguilera en n.º de autos de demanda 237/2006, n.º de ejecución 118/2006.**

**Audiencia Provincial de Málaga**

**Sección Séptima de Melilla**

**1461.- Citación y llamamiento a D. Abdelkader Mohamed Boudaib en ejecución 11/07, rollo 48/04, causa P.A. 5/04.**

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1431.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden de fecha 20 de junio de 2007, registrada al n.º 1166, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de diecisiete Plazas de Técnicos de Educación Infantil, mediante el Art. 18.2 de la Ley 30/84, Personal Laboral, Grupo C, por el procedimiento de concurso, turno restringido, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitivas las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 4.399, de 15 de mayo de 2007.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.M.E. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

**TRIBUNAL TITULAR**

**PRESIDENTE:**

Excma. Sra. Consejera de Bienestar Social

D.ª M.ª Antonia Garbín Espigares

**VOCALES:**

Representantes de la Administración:

D.ª M.ª Carmen Fernández Ruiz

D.ª M.ª Isabel García Morillo

D. Enrique Mingorance Méndez

Representantes Sindicales:

D. Fernando Rubia Castro

D. Mustafa Mohamed Maanan

D. Ernesto Moñino Notario

**SECRETARIA:**

D.ª Ángeles de la Vega Olías

**TRIBUNAL SUPLENTE**

**PRESIDENTE:**

Iltmo. Sr. Viceconsejero de Asistencia Social

D. Hassan Driss Buyema

**VOCALES:**

Representantes de la Administración:

D.ª Rocío Ortega Ortega

D.ª M.ª Mayra Hernández Cazorla

D. Antonio García Alemany

Representantes Sindicales:

D.ª Ana M.ª Fernández Compán

D. Juan A. Olmo Santana

D.ª Rosario Tajes Vázquez

**SECRETARIA:**

D.ª M.ª Carmen Barranquero Aguilar

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 20 de junio de 2007.

La Secretaria Técnica.

M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES**

**PÚBLICAS**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**1432.-** El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Melilla en escrito de fecha de 9 de mayo de 2007 comunica lo siguiente:

Por haberlo así acordado en resolución de fecha de hoy dictado en el el P.A n° 1274/06 seguido a instancia de D.ª Carolina Botello Lozano, representada y asistida por el letrado D. Luis Miguel Sánchez Cholbi, contra la Consejería de Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, dirijo el presente a fin de que con quince días de antelación al señalado para la vista, que se celebrará para el día 7 de octubre de 2008, a las diez horas de la mañana, sea remitido este

juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del jefe de la dependencia en que obrase el mismo.

De igual forma cítese y emplácese para la vista a los terceros interesados cuyos domicilios conste a la Administración, y para aquellos que no fuera posible se publique el correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se publica para dar cumplimiento al art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante dicho juzgado.

Melilla 20 de junio de 2007.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. María del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ANUNCIO

**1433.- ASUNTO:** Cesión gratuita a Proyecto Melilla, S.A. de una parcela de 2.227,61 m<sup>2</sup>.

Estando en trámite el expediente del asunto de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 110, 1. f) del Rgl. de Bienes de las Entidades Locales, se hace público por plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en el Ndgº. de Patrimonio y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime procedentes.

Melilla, 18 de junio de 2007.

El Consejero. Guillermo Frías Barrera.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN  
TRIBUTARIA

EDICTO INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE  
DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD  
D. ABDELKADER ABDELAH ALAMI C/. Toledo  
nº 18 CIUDAD

**1434.-** Se sigue por parte de la Administración Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla, expediente ejecutivo contra la entidad ECOALEGRIA

S.L., con CIF. B29956513, con domicilio fiscal en calle Violeta nº 11, por deudas a la Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, por los conceptos y ejercicios: Reintegro Subvenciones, Tasa por suministro de agua, por importe total: 7.112,02 euros.

Intentado en el curso del procedimiento de apremio el cobro de las deudas a la entidad ECO ALEGRIA S.L., y no habiéndose podido realizar el cobro total de la misma por carecer de bienes para ello, y atendiendo a los artículo 36,36,40,41 y 42 de la Ley General Tributaria, y los artículos 42, 43 y 44 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Ciudad Autónoma de Melilla y según lo establecido en el código Civil Libro II, Título III, artículo 393 y lo establecido en el Libro II, Sección II, artículo 127 del mencionado Código; se va a proceder a la exigencia de la deuda tributaria a Vd. Como Administrador Único, de la mencionada Sociedad.

Por ello, y de acuerdo con el artículo 41 de la Ley General Tributaria en relación con el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en un plazo de diez días, siguientes a la recepción del presente escrito, formule las alegaciones que considere oportunas en relación con la iniciación del procedimiento de derivación de responsabilidad de la acción administrativa de cobro.

Melilla, 19 de junio de 2007.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
SERVICIO DE RECAUDACIÓN  
Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**1435.-** La Viceconsejera de Contratación, por Resolución número 1771 de fecha 18 de junio de 2007, dispone los siguientes:

Por el presente VENGO EN DISPONER AC-CEDER aprobar el inicio del plazo de ingreso en período voluntario correspondiente a la TASA POR SERVICIO DE MERCADO, TASA INSTALA-

CIÓN DE KIOSCOS EN VÍA PÚBLICA, EXP. DE SERVICIOS, CESIÓN DE TERRENOS, KIOSCO CONTRATO, ALQUILER DE INMUEBLES del ejercicio: JUNIO DE 2007, desde 25 de junio al 27 de agosto de 2007, ambos inclusive.

Lo que traspuesto a Vd. para su conocimiento y efectos consiguiente, significándole que contra la citada Resolución puede interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante la Autoridad u Órgano que lo ha adaptado, dentro del plazo de UN MES desde el día siguiente a la notificación expresa de este acto, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla, 18 de junio de 2007.

El Secretario Técnico. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**1436.-** No habiéndose podido notificar al interesado por los procedimientos usuales, Propuesta de Resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad: 52-S-043/07, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: PANADERÍA-CONFITERÍA GUILLOT CASTILLO, S.L. C.I.F.: B-52.008.752.

Propuesta de Resolución, de fecha 18 de mayo de 2007.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Propuesta de Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consu-

mo, sita en la C/. Cardenal Cisneros, n.º 2 de esta Ciudad, por un plazo de (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 18 de junio de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS SOCIALES

**1437.-** Mediante el presente y, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de las Bases Reguladoras del Programa de Viajes Balneoterapéuticos y de Ocio y Tiempo Libre de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla de 28 de julio de 2000, según redacción dada por acuerdo del mismo órgano adoptado en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2002 (BOME nº 3884 de 7 de junio), una vez baremadas las solicitudes, procede la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla de lo siguiente:

.Lista provisional de admitidos, lista de espera y excluidos a los Viajes de Ocio y Tiempo Libre y Balneoterapéuticos para residentes mayores de 60 años.

Los beneficiarios incluidos deberán abonar en concepto de reserva de plaza la cantidad de 42,42 € en la Caja Municipal, según el Punto 4 de las Bases.

El justificante de abono deberá ser entregado, a modo de confirmación de plaza dentro del plazo de diez (10) días hábiles sábados NO incluidos desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad. Comprendiendo desde el día 25 de junio hasta el 6 de julio.

Melilla, 19 de junio de 2007.

La Directora General de Servicios Sociales.

Rocío Ortega Ortega.

LISTADO DE

ADMITIDOS

BALNEARIO 2007

VAJE	EXPEDIENTE	CODIGO	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007						
	2107	045256954S		MORALES	LUQUE	ROSA
	2109	045200827P		CAÑA	LIMA	CARMEN
	2110	045220649G		CAÑA	LIMA	Bienvenida
	2131	045203235R		GUTIERREZ	BATLLER	DOLORES
	2131	045212713A		MADUEÑO	JIMENEZ	MIGUEL
	2471	045290186N		MIMUN	AMAR	MOHAMED
	2473	045247466A		BERNABE	GARCIA	ISABEL
	2473	045226423M		RICO	GONZALEZ	FRANCISCO
	2511	045254898Y		LOPEZ	GOMEZ	CARMEN
	2514	045239953B		RUIZ	SEGARRA	CONCEPCION
	2515	045225980E		ESCOBAR	MARTIN	CONCEPCION
	2515	045210226T		MUÑOZ	FRAILE	FERNANDO

Al viaje

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2522	045253464K	APARICIO	AZNAR	ENCARNACION
	2522	045231112W	FERNANDEZ	VARGAS	FELIPE
	2527	045213451M	GONZALEZ	MENENDEZ	PEDRO
	2527	045231151H	LEVY	MARTIN	TERESA
	2528	045243145Y	MALDONADO	GONZALEZ	PILAR
	2528	045242592M	RONDA	ESCUDERO	RAFAEL
	2543	045258893E	MARTINEZ	PEÑA	RAFAELA
	2543	045231749H	PEREZ	ESCAMEZ	JOAQUIN
	2547	045216383Q	CORNEJO	PELAEZ	ISIDRO
	2547	045247642H	RUIZ	RUIZ	MARIA
	2552	045292735P	HAMED	MEHAYUB	FADMA
	2553	045285930B	MOHAMED	MOHAMED SEDIK	AYADA
	2564	045233526R	MUÑOZ	MIRA	GABRIEL
	2564	045250789Z	RUIZ	FUENTES	MARIA PILAR PAZ

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2599	045212908Z	MORENO	GALLARDO	MARIA
	2615	045237020E	CHOZAS	VELASCO	FRANCISCO
	2615	045237021T	RODRIGUEZ	PRIEGO	ANA JOSEFA
	2620	045288227P	MIMOUN	MOHAMED	TAANAT
	2625	045287467F	HAMED	ALI	RAHMA
	2634	045239104J	FERNANDEZ	CORDOBA	RAFAEL
	2636	045231760Y	PEÑA	MARTINEZ	INES
	2636	045235662K	VILLEGAS	CARMONA	ISIDRO
	2638	045228343Q	POZA	GARCIA	JOSEFINA
	2639	045223901J	CREMADES	PEREZ	DOLORES
	2640	045237387K	GONZALEZ	ALVAREZ	CARMEN
	2642	045209219M	GARCIA	MARTINEZ	ROGELIA
	2642	045204546R	GONZALEZ	GRIS	JOSE
	2644	045228446G	MORENO	FERNANDEZ	DOLORES

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2645	045242381R	MORENO	FERNANDEZ	CARMEN
	2646	045240544G	FAZ	NUÑEZ	ANGELES
	2648	045223724C	GALIANA	GALIANA	JAIME
	2649	045221207X	GOMEZ	BONILLA	FRANCISCO
	2649	045248362W	LOPEZ	GOMEZ	FRANCISCA
	2653	045205543D	BELTRA	ALGARRA	FRANCISCO
	2653	045220199Z	SALAS	LOPEZ	FRANCISCA
	2654	045285273K	KADDUR	BUAZZA	ZAHRA
	2656	045284596B	KADDUR	BEKAY	FATIMA
	2656	045286924Q	MOHAMED	HADDOU	EL HASSAN
	2667	045216257M	TERUEL	CASTILLO	ROGELIA
	2668	045222324T	PLATERO	FERNANDEZ	TEODORO
	2668	045244415B	SEMPERE	MARTINEZ	ENRIQUETA
	2669	045286019P	MOHAMED	AMAR	CHRIFA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALEARIO 2007					
	2670	045317312K	EL OUAKILI	EL OUAKILI	GHALIA
	2672	045257010W	BONILLA	GARCIA	LUCIA
	2677	045239446X	SERRANO	PEREZ	DOLORES
	2678	045249656P	DIAZ	PRADA	CARMEN
	2680	045284191C	MOHAMED	AMAR	ANANA
	2681	045286164S	MOHAMED	YILALI	RHADRA
	2685	045212072Y	MARTIN	SANTIAGO	ANA
	2691	045240360G	BELMONTTE	GONZALEZ	BERNARDO
	2699	045289830R	MOHAMED	AL-LAL	TLEITMAS
	2702	045285773S	AMAR	BACHID	FADMA
	2705	045214343T	AVILA	VIVANCOS	CATALINA
	2713	045213141V	GALLEGO	GALVEZ	CARLOS
	2713	045237422X	RUIZ	ORTEGA	ANA
	2714	045255353R	PEREZ	VEGA	ANA MARIA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2714	045235092A	SANCHEZ	MARTINEZ	JOSE
	2722	045226592J	GAJETE	PINEDA	JULIO
	2722	045242480P	JIMENEZ	MOLERO	SOLEDAD
	2723	045291144G	AMAR	MOHAMED	MIMUNT
	2726	045236885W	MARTINEZ	PINTO	PILAR
	2726	045229509D	PASCUAL	FERNANDEZ	JOSE
	2728	045287121Y	AMAR	MOH	TAHASANT
	2731	045318257T	BOURQUA	HACH	TAMIMUNT
	2736	045287261P	ALI	AMAR	FATIMA
	2740	045219272F	DOMINGUEZ	LARA	CARMEN
	2744	045289209R	DUDUH	FUNTI	FATMA
	2745	045239225L	CAMACHO	CRIBADO	FRANCISCA
	2746	045264032D	MOHAMED	AANAN	FADMA
	2746	045287672M	MOHAMED	TAHAR	ABDERRAMAAN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2756	045224367L	MAGAÑA	LOPEZ	CARMEN
	2758	045220148D	PARRA	ALEDO	ANTONIA
	2761	045287274K	HADDU	MEZZIAN	FATIMA
	2785	045209306T	BUENO	BONILLA	AGUSTIN
	2785	045241547H	PERNIA	BENZUNCE	MARIA
	2786	027026380T	HARO	VALERO	ANA
	2790	045219638M	CALERO	MENDOZA	MARIA
	2802	045291935J	MOHAMED	BELCASEN	FADMA
	2815	045227960R	FERNANDEZ	JIMENEZ	MANUEL
	2815	024047974W	RUBIO	LOPEZ	CARMEN
	2827	045284022N	MESAUD	BACHIR	MOHAMED
	2855	045224921K	MATEO	MOYA	CARMEN
	2867	045288809S	HAMMU	SACH OULIOU	YAMINA
	2886	045201882M	COMPAN	GARCIA	DIEGO

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALEARIO 2007					
	2886	045217451A	GORDILLO	RODRIGUEZ	CARMEN
	2888	045236705Y	RODRIGUEZ	MARCHENA	MARIA
	2889	045205453B	FORTES	SANCHEZ	IGNACIO
	2889	045205454N	LEIVA	JIMENEZ	MANUELA
	2894	045287773Z	ABDELKADER	HADDOU	MAMMAT
	2895	045287161T	ABDELKADER	MOHAMED	KHADOUJA
	2896	045222526H	FERNADEZ	HIDALGO	FERNANDO
	2896	045244591A	RUIZ	RODRIGUEZ	AMPARO
	2899	031957076W	VALLEJO	BORJA	FRANCISCA
	2912	045235392G	HERNANDEZ	BASCUÑANA	MIGUEL
	2912	045234977A	HERRANZ	TORRES	PETRA
	2918	045234722R	LOPEZ	MIRA	ESPERANZA
	2919	045216818Z	MOYA	MIRA	CONCEPCION
	2922	045217792E	BERMUDEZ	ALARCON	MARIA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	294	045303571B	RAMCHAND	NANWANI	JANKIBAI
	2472	045285369W	MOHAMED	ABDELMAL	BENAISA
	2472	045284702W	MOHAMEDI	AMAR	YAMINA
	2474	045214568H	MARTINEZ	GARCIA	CONCEPCION
	2475	045287543Z	HACH	M'HAMED	HACH M'HAMED LUISA
	2475	045288072Z	KARKACH	BOUDOUCHE	AHMED
	2517	045285702J	MOH	ALI	MAHYOUBA
	2518	045242899J	MORENO	ROMERO	REMEDIOS
	2518	045202910K	RODRIGUEZ	ROSA	JESUS
	2523	045200256N	MUÑOZ	MIRA	ANTONIA
	2523	045200255B	REYES	GOMEZ	FRASCISCO
	2530	045222257W	CUADRADO	MONTERO	FRANCISCO
	2530	045228124G	RODRIGUEZ	SUAREZ	MARIA DE LA LUZ
	2558	045244631C	VALDERRAMA	GONZALEZ	ADELAIDA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2568	045208131K	MOLINA	CAMARERO	MODESTA
	2605	045221871F	RIVERO	SEBASTIAN	CONCEPCION
	2613	045239767D	ROLDAN	SIERRA	FRANCISCA
	2616	045239340L	NAVAS	ALBA	SEBASTIAN
	2616	045239320E	SERRANO	GONZALEZ	MARIA DEL PILAR
	2626	045239396Y	ALVARO	PLAZA	MARIA
	2627	045223306Q	CASTILLO	CAÑETE	GREGORIO
	2627	045223307V	LOPEZ	CRUZ	ANTONIA
	2632	045201961S	CLEMENTE	GARCIA	INOCENCIO
	2632	045211865Y	QUESADA	SEGURA	VIOLETA
	2652	045229982E	CABELLO	HEREDIA	DOLORES
	2652	045216710K	CREUS	CAÑELLAS	MIGUEL
	2655	024616004R	GARCIA	GONZALEZ	FRANCISCA
	2657	045253215W	RAYA	RODRIGUEZ	CONCEPCION

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2657	045226827H	SANTOS	RODRIGUEZ	AMBROSIO
	2664	045226969E	SANCHEZ	CASIMIRO	JULIA
	2679	045250895M	ESCOLANO	LUPION	GENOVEVA
	2679	045246462B	PEREZ	JIMENEZ	GINES
	2688	045218595C	CORREA	CAZORLA	CARMEN
	2695	045206521K	GONZALEZ	MOYA	ANA
	2696	045211243M	CARO	ARCAS	ENCARNACION
	2697	045215161J	FONT	DELGADO	ANTONIO
	2697	045215162Z	ZARAGOZA	PEREZ	ANTONIA
	2739	045228132N	HINOJO	OLIVARES	MANUELA
	2765	045223244T	JAEN	MARTINEZ	MANUELA
	2765	045223243E	MUÑOZ	MIRA	FRANCISCO
	2789	045291385S	MOHAMED	ABDEL LAH QUARIACHI	YAMINA
	2794	045235099X	GARCIA	PEÑA	MARIA DEL CARMEN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALEARIO 2007					
	2795	045255926E	ONTIVERO	LOPEZ	TERESA
	2814	045251602E	VAZQUEZ	ANDUJAR	TRINIDAD
	2816	045229831D	ALCARAZ	LOPEZ	MARIA
	2843	045285669A	MOHAMED	AISA	MIMUNT
	2854	045227827Y	VALIDES	SANCHEZ	JOSEFA
	2883	045203339J	MORENO	GALLARDO	ROSARIO
	2715	045293179S	KADDUR	ABDELKADER	HAMED
	2743	045286443H	AMAR	SSUSI	FATIMA
	2749	045254660K	BURREZO	LEAL	MARIA
	2821	045238571D	FERNANDEZ	CACERES	ISABEL
	2884	045200080C	EL UARTY	HANAFE	MUSTAFA
	2905	045221575X	CLAROS	MARFIL	TEODOSIA
	2730	045222256R	SEGURA	GIL	RAFAEL
	2753	045286254J	AMAR	MOHAMED SALAT	DRIFA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2753	045285983H	KADDUR	AMDELKADER	ABDELKADER
	2759	04528972D	DRIS	ALI-TAHAR	BAHARIA
	2759	04528972P	MOHAMED	AL-LAL	DRIS
	2921	045289704J	MIMON	MOHAMEDI	FADMA
	2521	045220600R	GONZALEZ	BELMONTE	MANUELA
	2521	045220072W	MORALES	BORDAS	JOSE
	2550	045289011X	MOHAMEDI	EL-OUARDANI	FADMA
	2557	045297918Q	MIMUN	MIZZIAN	YAMINA
	2806	045227029J	MOYA	GONZALEZ	ISABEL FRANCISCA
	2882	045287503C	HADDOU	EL MOKHTAR	FATIMA
	2111	045245966K	MARTINEZ	REQUENA	MARIA DEL CARMEN
	2513	045288481D	MUSTAFA	HAMMU	FADMA
	2577	045239489F	BELILTY	ASERRAF	REINA
	2577	045235921G	BENAIM	TRUZMAN	DAVID

VIAJE	CODIGO	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
EXPEDIENTE					
BALNEARIO 2007					
2612	045227129K		PRADO	FUENTES	ANGELES
2719	045203470Y		SAMPER	TORRECILLAS	MERCEDES
2755	045226788W		LOPEZ	BEL	JUANA
2757	045287458K		SAID	HAMMU	ABDENNABI
2762	045285694M		MOHAMED	MOHAMED	AICHA
2770	045202648N		CALDERON	DIAZ	LUCAS
2770	045203092L		RUIZ	REINNAUD	DOLORES
2788	045226812A		NAVARRO	FERNANDEZ	CONCEPCION
2856	045284647Q		ABDEL-LAH	MOHAMED	MEHAMED
2874	X02888319W		BENAHMED		FADMA
2874	X02888342W		EL HADDAOUI		MOHAMED
2541	045216539B		SANCHEZ	MAS	EMILIA
2604	045288371Z		TAHAR	MOHAMED	ZULIHA
2628	045234334G		LOPEZ	CRUZ	MARTINA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2676	045301084P	LAGHMI	EL-HOUSSAIEN	LAARBI
	2750	045287263X	ABDELKADER	MOHAMED	MIMUNA
	2766	045288418S	AMARUCH	HADDOU	FADMA
	2777	025014885Q	POSTIGO	CHECA	ADELA
	2792	045293417T	MOHAMED	HAMMOU	YAMINA
	2804	045224516F	BLAZQUEZ	SERRANO	ISABEL
	2804	045225088G	SILVENTE	TORRES	MANUEL
	2810	045207220F	BERTOMEU	FERNANDEZ	MARIA
	2844	045290475W	ABDESELAM	ALI	FADMA
	2858	045288265T	MOHAMED	MOHAMED	YAMINA
	2887	045286216K	ABDEL-LAH	MOHAMED	MOHAMED
	2887	045288092B	EL HADI	KADDUR	AICHA
	2519	045219662Y	DIEZ	BLAZQUEZ	JUAN
	2540	045216538X	SANCHEZ	MAS	JOSEFA

VAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
2551	045286942B	MOH	HADDU	MIMONA	
2563	045284275N	AL-LAL	MOHAMED	ZUBIDA	
2563	045284884T	HACH-MOHAMED	ABDELLAH	ISMAEL	
2567	045288631K	MOHAMED	MOKHTAR	MIMOUNA	
2575	045253051E	CABEZO	CONESA	SUSANA	
2601	045289035B	MOHAND	ABDEL-LAH	MIMUNT	
2671	045295142T	EL UARTI	HANAFE	ABSELAM	
2671	045286605L	HACH AOMAR	MOHAMED ABDEL-LAH	FADMA	
2706	045215924V	CALDERON	PEREZ	MARIANO	
2706	045215925H	RAMOS	NEBRO	FRANCISCA	
2707	045238671V	VICO	MORANTE	TRINIDAD	
2801	045298850M	MOHAMED	KADDUR	TLAITMAS	
2824	045278790R	BOUMEDIEN	HAMED	MALIKA	
2848	045285228E		KADDUR	AHMED	ZOHRA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2850	0452284354E	MUSTAFA	ABDELKADER HANAFI	FATIMA
	2871	045315216V	KOURAICH	RHADE	OMAR
	2878	0452287933J	LAARBI	BUAZA	YAMINA
	2879	045234946H	CUADRADO	IBAÑEZ	JOSEFINA
	2909	045240110F	ALVARADO	MONTORO	MANUEL
	2911	045290640Y	MOHAMED	AMAR	DRIFA
	2913	045293825V	AMAR	MIMOUN EL IDRISI	MOAHMED
	2121	045237169X	BERR0OCAL	TOME	FRANCISCA
	2122	045204800W	LUNA	VALVERDE	AURORA
	2122	045212654J	NUÑEZ	GARCIA	MIGUEL
	2554	0452285504E	MOHAND	AL-LAL	YAMINA
	2593	045290358T	BENAISA	ABDELKADER	FADELA
	2593	045287875R	MIMUN	MOHAMED	MOHAMED
	2637	045287219N	MOHAMED	AMAR-UCHEN	KHADIJA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2641	045289393R	AHMED	DOUDOUH	FADMA
	2647	045288066P	MOHAMED	BELKACEN	AYADA
	2682	045232763C	CAÑADAS	SEGURA	ANA
	2682	045203249S	PEREZ	CAÑADA	MELCHOR
	2775	045281340K	MOHAMED	BEN YELUN	ABDEL-LAH
	2775	045289427N	TALBI	BEKKAY	MARIEN
	2813	045215332T	FERNANDEZ	RIOS	AMALIA
	2860	045227826M	ALVAREZ	NAVARRO	MARIA CARMEN
	2860	045243396G	BARBERO	LOPEZ	JOSE
	2880	045217704A	JIMENEZ	SEGURA	MARIA
	2893	045287883D	AMAR	MOHAMED EL MOHAMEDI	AHMED
	2893	045291229C	MOHAMED		TELETMAS
	2586	045286223M	MOHAMED	ZARIOUH	FARIDA
	2586	045286224Y	SI MOHAMED I	HACH TAHAR	HACH MIMUN

**LISTADO DE ALISTADA DE ESPERA-ADMITIDOS AL VIAJE**

**BALNEARIO 2007**

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>BALNEARIO 2007</b>					
2782	045288035T	MOH		MACH MOHAND	AICHA
2831	045256130L	CARRASCO		CANO	MARIA DOLORES
2935	045218029Y	NOGUERA		LOPEZ	VICTORIA
2120	045291386Q	HAMIDA		BENAISA	YAMINA
2562	045287599R	ABDERRAHMAN		MOHAMED	FADELA
2584	045288121V	MOHAMED		ZAGDOUD	MAMMAT
2624	045292142J	AHMED		ALI	FATIMA
2658	045285428S	CHAIB		MIMON	MIMONA
2683	045291183C	MOHAMED		AL-LAL	KHADIJA
2687	045291412L	MOHAMED		CHEMIA	FADMA
2712	045287718M	HADDU		AHMED	FATIMA
2718	045242907K	FERNANDEZ		MARTINEZ	MARIA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2752	045218526C	DIONISIO	GARCIA	ENCARNACION
	2798	045282794A	MOHAND	ALI	MIMONA
	2805	045289236M	MOHAMED	MORET	ARADIA
	2838	045285418M	MOH	HADDU	YAMINA
	2839	045285283P	MOHAMED	BRIGHECH	ZINAB
	2841	045289172X	MOHAMED	HADDU	MAMMA
	2864	045211074C	TOVA	GALLEGO	FRANCISCA
	2898	045299902E	AGHADDAD	MEZIAN	AHMED
	2910	045255526J	JIMENEZ	FLORES	ANGELA
	2609	045224329G	GONZALEZ	MADOLELL	FEDERICO
	2609	045249913N	RODRIGUEZ	RABANEDA	TERESA
	2684	045291739R	MINUN	MADANI	YAMINA
	2701	036572741G	ASBAI	HASSAN	MOHAMED
	2701	045288417Z	MOHAMEDI	AL-LAL	LUISA

VAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2725	045291427B	CHAIB	HADI	FADMA
	2727	045288100L	AANAN	AISA	TAANANT
	2734	045223581S	NUÑEZ	NAVARRO	ANA
	2734	045200720Q	TRAPERQ	LUQUE	FRANCISCO
	2799	045284262E	AL-LAL	BELKASEN	TOUCHA
	2826	045248473K	JIMENEZ	LOPEZ	REMEDIOS
	2832	045252231F	CABRERA	UBEDA	ISABEL
	2936	045247827L	MARTINEZ	RUIZ	AMPARO
	2937	027818086T	MAYO	CUADRA	ANA
	2516	045245441W	ALCARAZ	LOPEZ	ISABEL
	2516	045218973F	DELGADO	FERNANDEZ	ANTONIO
	2592	045203244X	GODOY	GUTIERREZ	MARIA
	2603	045285336S	MOHAMED	HAMED	FADMA
	2711	045220422F	MARQUEZ	MOLINA	ROSALIA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
2711	045210141F		SIERRA		MANZANO EMILIO
2747	045288550D		ABDEL-LAH		MOHAMEDI-MATLAA AHMED
2747	045288911W		LAHAL		HADDU HABIBA
2774	045285710K		MOHAMED	SAID	MALIKA
2852	045289449B		AL-LAL		ABDESELAM FATIMA
2852	045283739M		HAMED		KADDUR BENAISSA
2560	045254358H		NAVARRO		VALDERRAMA ADELaida
2591	045216784A		GIL		FERNANDEZ ESPERANZA
2633	045238195R		GARCIA		POMARES PEDRO
2633	027176322M		MARTINEZ		GONZALEZ MARIA SALUD
2694	045211024Q		CASTAN		LOPEZ JUANA
2694	045211023S		GONZALEZ		SANTIAGO ARTURO
2742	045284881C		MERZOK		HAMMUCH MARIA DEL MAR
2781	005420903D		BENTAHER		MOHAMED BOUZIAN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2781	005420902D	ZARRABI	MOHAMED	RABIA
	2834	045230931M	GRIS	GILBERT	JERONIMA
	2834	045220111H	SANCHEZ	ROCA	MIGUEL
	2881	045246068P	PAREDES	RAIMUNDO	JUANA
	2901	045247877T	ROMAN	SANTOS	BEATRIZ
	2908	045257993L	ANDUJAR	AMATE	ENCARNACION
	2916	045282274N	MOHAMED	MOHAMED	YAMINA
	2930	045285733K	HAMED	MOHAMED	FATIMA
	2932	045255354W	NOGUERA	LOPEZ	ENCARNACION
	2833	045252253Y	CABRERA	UBEDA	CARMEN
	2842	045217933W	MARTINEZ	FERNANDEZ	MARIA
	2819	045247409S	ANDUJAR	AMATE	ANTONIA
	2784	045204388G	MIZZI	LOPEZ	JOSE
	2784	045243135L	ORIHUELA	GUERRERO	JOSEFA MONTSERRAT

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2118	045252836Z	HERNANDEZ	SORIANO	DOLORES
	2611	045222580A	PRADO	FUENTES	CONCEPCION
	2690	045241884X	MEDRANO	CORTES	JOSEFA
	2690	045241889S	SALGUERO	ANDUJAR	CARLOS
	2925	045285049G	ABDELKADER	AMAROUCH	MIMOUNT
	2925	045285048A	KADDUR	AMAR	HOSSAINE
	2933	045218028M	NOGUERA	LOPEZ	MARIA DOLORES
	2700	045223402C	FUENTES	ARROYO	LEONARDO
	2700	045240484J	NAVARRO	VAREA	FUENSANTA
	2760	045210153L	DELGADO	VALVERDE	JOSE
	2760	045224961S	MUÑOZ	CHAMIZO	JOSEFA
	2873	031957075R	VALLEJO	BORJAS	JOSEFA
	2928	045217946S	CASTILLO	PALOMO	MANUELA
	2928	045217945Z	ORTEGA	CASERMEIRO	BENITO

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2885	045250420J	FERNANDEZ	CARMONA	CARMEN
	2903	045301316X	MOHAMED	MIMUN	TAMAANANT
	2903	045297404P	YALID	MOH	SEL-LAM
	2877	045248335K	MARTOS	ROJO	AFRICA
	2674	074760221D	GOMEZ	GIRON	JOSE
	2674	074784078S	MILLAN	JIMENEZ	JOSEFA MARIA
	2703	045236750M	VILLEGAS	SOLER	ANTONIO
	2862	045211595N	TOVA	GALLEGO	AMALIA
	2704	045220809A	BELTRAN	SANCHEZ	JOSE
	2704	045243781K	VELASCO	VELASCO	ANTONIA
	2783	045238502D	MARTINEZ	SANCHEZ	ISABEL
	2783	031357039N	ROMAN	ANDUJAR	JUAN
	2536	022082056D	GOL	GARCIA	MANUEL
	2735	045258877Y	GARCIA	PEREZ	RICARDO

VAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2735	045236306K	VAZQUEZ	MARIN	ANA
	2808	045245419A	BERTOMEU	FERNANDEZ	JOSEFA
	2823	045242134F	FERNANDEZ	GAZQUEZ	MARIA
	2829	045240050Q	AMORES	MOLINA	CANDIDA
	2829	045230487K	RODRIGUEZ	ROSA	CRISTOBAL
	2866	045240575N	CHOLBI	BURRESO	JOSE
	2866	045249243D	GARCIA	PEREZ	CLEMENTA
	2631	074770038M	GARCIA	GALVES	MERCEDES
	2631	025263494H	PEDROSA	SANCHON	JUAN
	2763	045255491R	NIETO	UBEDA	CARMEN
	2763	045247677F	VERGARA	DIAZ	JOSE
	2793	011205888N	DIAZ	RODRIGUEZ	OLGA ADELINA
	2906	045237460W	FERRANDEZ	RIZO	ESPERANZA
	2549	024769632N	MATEO	GEMAR	MANUEL

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2549	045247257R	MOLINA	GONZALEZ	JOSEFINA
	2574	045254753E	GONZALEZ	PLATERO	VICTORIA
	2574	045246941F	MARTIN	ARANDA	JUAN MIGUEL
	2904	045202270W	ARTERO	GARCIA	AMPARO
	2548	045255738H	CESARES	MOYA	ANA
	2548	045239967W	HUESCA	MALDONADO	MARCELO
	2598	006928846G	MARISCAL	ANDRADA	ENCARNACION
	2598	045249884Y	SOLANCE	RODRIGUEZ	ADOLFO
	2635	045256137A	ESCARABAJAL	ESCARABAJAL	MANUEL
	2635	045216037S	PEREZ	ROBLES	JOSEFA
	2590	045208344G	SANCHEZ	MONTANEZ	ADELAIDA
	2666	045235400N	GALLEGO	SOLER	ISABEL
	2666	004037424G	GOMEZ	FERNANDEZ	JUAN JOSE
	2698	045250862H	CAÑADA	SEGURA	JUAN

VIAJE	CÓDIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2698	045245603A	MADRID	JIMENEZ	JOSEFA
	2857	045243780C	ABAD	BURGOS	RAFAELA
	2857	045253212E	RUIZ	FIERREZ	EDURARDO FELIZ
	2643	045217025Z	QUESADA	RODRIGUEZ	ANTONIA
	2651	045243577R	NAVARRETE	LOPEZ	VIRTUDES
	2686	045255457J	ATENCIA	PEREZ	NIEVES
	2686	045234697E	RODRIGUEZ	RAMIREZ	JUAN
	2665	045254621M	COCA	JIMENEZ	ISABEL
	2665	045225196C	ROBLES	MATEO	JOSE
	2779	045236116S	FERRER	NAVARRO	JOSE
	2779	024678716S	MARTIN	ESPILDORA	DOLORES
	2570	045242249F	PALOMO	CARBAJAL	ANTONIO
	2570	045261342X	VAZQUEZ	DELGADO	MARIA DEL CARMEN
	2537	008382236R	GOMEZ	FERRERA	LUIS

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<i>BALNEARIO 2007</i>					
	2537	008380778S	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	M. LUISA
	2622	042577542B	ESCARABAJAL	MUÑOZ	ANTONIO
	2622	045227400Q	GARCIA	RAMIREZ	ISABEL
	2812	023442222R	DUEÑAS	GONZALEZ	ANTONIO
	2812	045233303P	MARTINEZ	RABANEDA	MARIA DEL CARMEN
	2927	023413676K	GARRIDO	OLMO	ANTONIO
	2927	023591759S	VILCHEZ	LOPEZ	PILAR
	2565	045216210G	FERNANDEZ	VALVERDE	CONCEPCION
	2582	001315814F	AGUILAR	SANCHEZ	JOSE
	2582	045238966J	GUERRERO	ROMERO	TRINIDAD
	2614	045237359Q	FULLERAT	BARON	ANTONIA
	2614	045222806E	PASTOR	MARTIN	FERNANDO
	2846	045257224D	HEREDIA	RUIZ	MARIA DOLORES
	2846	045238683Y	PEREZ	PLAZA	ALFONSO

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2772	045216755C	AHUIR	LARRUBIA	FRANCISCA
	2772	045227486X	RIVAS	NAVARRETE	JOSE LUIS
	2531	045288740S	ABDELKADER	AL-LAL	TLEITMAS
	2532	027074913A	MARIN	COMPANY	JOSE
	2533	045209082Y	HERNANDEZ	CRUZ	JUANA
	2533	045209081M	PEREZ	CANTERA	MANUEL
	2610	045287759T	MOHAMED	HADDU	FATIMA
	2692	045288319P	FARAJI	MOHAMED	MIMOUNT
	2693	045217580V	BALLESTEROS	PEREZ	CARMEN
	2693	045217579Q	LOPEZ	DEORADOR	JOSE
	2716	045292566T	ABDERRAHAMAN	MOHAMED	FADMA EL JARMOUNI
	2754	045287870L	MOHAMED	ALI	ISMEEL
	2754	045287047R	TAHAR	MOH	MAMMA
	2764	045217156F	CALVO	CONTRERAS	CONCEPCION

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>BALNEARIO 2007</b>					
2771	037944127S		MARTINEZ	RUBIO	ANGELES
2917	045226126F		CAMPOY	HARO	MARIA
2934	045242790L		MARMOLEJO	LOPEZ	MARGARITA
2941	045288950H		AHMED	AL-LAL	NUNUT

**TOTAL DE VIAJEROS:**

**170**

## **LISTADO DE EXCLUIDOS POR PARTICIPAR EN OTRO VIAJE AL VIAJE**

### **BALNEARIO 2007**

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>BALNEARIO 2007</b>					
2106	045253804Q		SALAS	GAMEZ	DOLORES
2150	045249364S		MIGUEL	.PAZ	ANTONIO
2150	045254004D		QUINTANA	SIERRA	M. DOLORES
2387	045208894S		PEREZ	SIERRA	MARIA
2425	045241760R		DIAZ	BLATE	CASIMIRO
2425	045253342Z		LOPEZ	GIL	MARIA VICTORIA
2520	045233183A		GONZALEZ	VEGA	M. DEL ROSARIO
2520	045225897P		PAREJA	LADEVERSA	ELISEO
2525	045220023E		PASTOR	CUETO	ISABEL
2542	045253399V		CLARO	VALBUENA	ANTONIA
2544	024972232M		CABRERA	GALLARDO	DOLORES
<b>TOTAL DE VIAJEROS: 12</b>	<b>2825</b>	<b>045237339L</b>	<b>JIMENEZ</b>	<b>LOPEZ</b>	<b>MARIA</b>

LISTADO DE EXCLUIDOS EDAD INFERIOR A LA MINIMA (60) AL VIAJE

BALNEARIO 2007

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2630	045265906C	MOHAMED	HANAN	FADELA
	2914	045294097J	MOHAMED	AISA	YAMINA
	2535	045287791D	AYACHI	AYACHI	FATIMA

TOTAL DE VIAJEROS:

3

LISTADO DE EXCLUIDOS NO POSEER N.I.F. AL VIAJE

BALNEARIO 2007

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2663	X07375863Q	HABAL		FADMA
	2931	X0882858A	EL MOUSSAOUI		TAMANANT
	2938	X03166881B	EL YOUSSEFI		FADMA

TOTAL DE VIAJEROS:

3

LISTADO DE EXCLUIDOS POR NO SER PENSIONISTA AL VIAJE

BALNEARIO 2007

VIAJE	CÓDIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007	2534	045289170P	SI HAMED	MOHAND	FATIMA
	2853	045241916L	GONZALEZ	LOPEZ	JUAN ANTONIO
	2853	045257156X	SANCHEZ	MARTINEZ	MARIA DOLORES

TOTAL DE VIAJEROS:

3

LISTADO DE EXCLUIDOS PENSION SUPERIOR A LA MEDIA AL VENCIMIENTO

BALNEARIO 2007

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BALNEARIO 2007					
	2108	045247459L	PASTRANA	LOPEZ	ANTONIA
	2529	045252990F	GIL	LOPEZ	MARIA
	2529	045248995Z	LOPEZ	GIL	JOSE
	2617	045254138M	CREMADES	PEREZ	JULIA
	2617	037182069Q	MARTOS	ROJO	ANGEL
	2650	045202924N	RODRIGUEZ	PRIEGO	JUANA
	2659	045246074Z	FERNANDEZ	RINCON	MARIA
	2717	045209111N	CANOVAS	CASTILLO	ANTONIO
	2721	045211973E	OLERT	LOPEZ	MANUELA
	2733	045357494A	COCA	JIMENEZ	JOSEFA
	2733	045228383X	DIAZ	TORRES	MANUEL
	2738	045260085H	TOBAL	PARRA	MARIA DEL CARMEN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>BALNEARIO 2007</b>					
	2836	045258214X	MEDINA	GARCIA	ADELA
	2836	000602208E	PEREZ	BERNAL	JUAN
	2923	045255159Z	PEREZ	ESCAMEZ	BEATRIZ
	2923	032107635A	QUINTERO	VILLAR	ANTONIO

*TOTAL DE VIAJEROS:*

*16*

### **LISTADO DE EXCLUIDOS EDAD INFERIOR A LA MINIMA (60) AL VIAJE**

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>BALNEARIO 2007</b>					
	2630	045265906C	MOHAMED		HANAN FADELA
	2914	045294097J	MOHAMED		ASA YAMINA
	2535	045287791D		AYACHI	AYACHI FATIMA

*TOTAL DE VIAJEROS:*

*3*

**LISTADO DE EXCLUIDOS NO POSEER N.I.F.**

**BALNEARIO 2007**

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>BALNEARIO 2007</b>					
	2663	X07375863Q	HABAL		FADMA
	2931	X0882858A	EL MOUSSAOUI		TAMANANT
	2938	X03166881B	EL YOUSSEFI		FADMA

*TOTAL DE VIAJEROS:*

*3*

**LISTADO DE EXCLUIDOS POR NO SER PENSIONISTA AL VIAJE**

**BALNEARIO 2007**

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>BALNEARIO 2007</b>					
	2534	045289170P	SI HAMED		MOHAND
	2853	045241916L		GONZALEZ	LOPEZ
	2853	045257156X		SANCHEZ	MARTINEZ

*TOTAL DE VIAJEROS:*

*3*

# LISTADO DE EXCLUIDOS PENSION SUPERIOR LA MEDIANERA

## BALNEARIO 2007

VIAJE	CÓDIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>BALNEARIO 2007</b>					
2108	045247459L	PASTRANA	LOPEZ		ANTONIA
2529	045252990F	GIL	LOPEZ		MARIA
2529	045248995Z	LOPEZ	GIL		JOSE
2617	045254138M	CREMADES	PEREZ		JULIA
2617	037182069Q	MARTOS	ROJO		ANGEL
2650	045202924N	RODRIGUEZ	PRIEGO		JUANA
2659	045246074Z	FERNANDEZ	RINCON		MARIA
2717	045209111N	CANOVAS	CASTILLO		ANTONIO
2721	045211973E	OLERT	LOPEZ		MANUELA
2733	045257494A	COCA	JIMENEZ		JOSEFA
2733	045223383X	DIAZ	TORRES		MANUEL
2738	045260085H	TOBAL	PARRA		MARIA DEL CARMEN
2836	045258214X	MEDINA	GARCIA		ADELA
2836	000602208E		PEREZ		BERNAL
2923	045255159Z	PEREZ	ESCAMEZ		BEATRIZ
2923	032107635A	QUINTERO	VILLAR		ANTONIO

**TOTAL DE VIAJEROS:**

**16**

# LISTADO DE

## ADMITIDOS

### Ocio 2007

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF EXPEDIENTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2100	045253804Q	SALAS	GOMEZ	DOLORES
	2102	045248802M	NAVARRO	MELLADO	FERNANDO
	2103	036635392A	ALVAREZ	MILAN	MIGUEL
	2126	045209426M	PALOMO	DODERO	SANTIAGO
	2128	045227239Q	BUENO	FIGUEREDO	DOLORES
	2128	045247240F	NAVARRO	SALAS	FRANCISCO
	2132	045244932E	QUINTERO	CAMPOS	CARMEN
	2133	045219344X	RUIZ	BEJERANO	ENCARNACION
	2135	045261696L	MORENO	CASARES	MARIA CARMEN
	2135	045249347K		PEREZ	JOSE LUIS
	2143	045231089W		GOMEZ	MARIA ISABEL
	2144	045218058N		NIETO	RAFAEL BARON

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2144	045244933T	QUINTERO	CAMPOS	MARIA PILAR
	2146	045216208W	RODRIGUEZ	FERRON	ELADIO
	2146	045237614H	VEGA	ADAN	CONCEPCION
	2147	074703801P	QUERO	MORILLAS	MARGARITA
	2147	023737116N	QUILES	MENDEZ	MANUEL
	2149	045249364S	MIGUEL	PAZ	ANTONIO
	2149	045254004D	QUINTANA	SIERRA	M. DOLORES
	2151	045225691D	GARCIA	ORTAS	JOSEFA
	2154	045208617R	CUENCA	MARTINEZ	EULALIA
	2158	045215797M	CARMONA	GALVEZ	EDUARDO LUIS
	2158	045217697L	VALVERDE	MUÑOZ	FRANCISCA
	2159	030114939G	CONSUEGRA	ESQUINA	JOSEFA
	2162	045246664Y	PEREZ	MIGUEL	CONSTANZA
	2171	045241985L	MERCADER	FERNANDEZ	ELISA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2175	045243609X	NAVARRO	ROMERO	JUANA
	2179	027026150T	DURAN	SEGURA	ANGELES
	2179	045221754M	VALDIVIESO MORQUECHO	AGUILAR	RAMON
	2180	045251319S	MORALES	LARRAÑAGA	JOSEFA
	2185	045202537Q	GUTIERREZ	SANCHEZ	MANUELA
	2189	045210550W	ASENSIO	GARCIA	CARMEN
	2189	045203270J	LOMEÑA	PORTALES	ANTONIO
	2190	045245951Y	CASTILLO	RODRIGUEZ	ANTONIA
	2190	04523596N	ORTEGA	MARTINEZ	ANTONIO
	2192	045254146J	CASIMIRO	MARTINEZ	MIGUEL
	2192	045262761A	GAMEZ	GALLARDO	SALVADORA
	2195	045254215J	JURADO	DIAZ	MARIA JOSEFA
	2196	045288114X	AL-LAL	MOHAMED	FATIMA
	2196	045287794N		MOHAMED	DOUDOUH
					AHMED

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2197	045215550B	GARCIA	RUIZ	MANUEL
	2197	045209374E	PASTOR	RUIZ	ISABEL
	2201	045201899E	MARQUEZ	RAMIREZ	CARMEN
	2206	045248504Y	BOTELLO	DIAZ	PAULA
	2207	045225082K	CHOLBI	BURREZO	GINES
	2207	045247174X	MORENO	FRIAS	CONSUELO
	2209	045226784K	LAS	GUZMAN	ANTONIA
	2210	045262168P	GIRON	FERNANDEZ	ROSA
	2210	045248451E	LOPEZ	LOPEZ	JESUS
	2212	045257986N	GARCIA	JIMENEZ	ENCARNACION
	2214	045243783T	LUNA	VALVERDE	CARMEN
	2216	045241970G	GRIS	GILBERT	ANTONIA
	2220	045209617N	BUENO	GOMEZ	MARIA
	2222	045255397E	ARZOLA	VALVERDE	AURORA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2223	045237281F	SAVEDRA	PEREZ	CARMEN
	2230	045249869Z	MARTIN	ARANDA	ANTONIO
	2232	045226375A	RAMIREZ	MATA	REMEDIOS
	2235	045239170X	MORATA	NICASIO	RAFAEL
	2235	045254047Y	SOLER	ROSALES	MARIA LUISA
	2236	045237981V	ALONSO	GARCIA	FRANCISCO
	2236	045249490A	MONTOYA	RUESCA	VICTORIA
	2237	045222620C	ROS	GONZALEZ	JOSEFA
	2238	045221963F	OLIVA	NAVARRETE	EULALIA
	2238	037979891Z	VARGAS	MORGADES	SALVADOR
	2239	045242105R	ATENCIA	PEREZ	JOSEFA
	2242	045228025C	RUIZ	GOMEZ	LUIS
	2251	045242442Q	REYES	LAGO	ROSARIO
	2253	024814310R	JANER	FERNANDEZ	MONTSERRAT

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2254	045220949M	CASARES	GARCIA	MARIA PILAR
	2255	031290212T	DOMINGUEZ	RIVAS	CARMEN
	2255	045224764W	LOZANO	HERNANDEZ	RAFAEL
	2258	045246794K	SUAREZ	PEREZ	ANGELES
	2259	045239381Z	ANDUJAR	CARMONA	ANTONIO
	2259	045255790R	NARVAEZ	MORENTE	CARMEN
	2265	045201329G	PARDO	NAVARRO	ANTONIO
	2265	045240159X	PEREZ	PEREZ	CARMEN
	2269	045214029P	MONERO	GONZALEZ	JOSEFA
	2270	045239408H	ALONSO	CERVANTES	ANA
	2271	045245595H	LAGUNA	LUCENA	ENCARNACION
	2271	045216631B	TORREBLANCA	CALANCHA	FERNANDO
	2272	045236374C	ABAD	FRANCO	ANTONIO
	2272	045249098W	MARTIN	GUILLOT	ANA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2273	045253904R	MARTIN	GUILLOT	FOSEFA
	2274	045246998H	GARCIA	GALIANA	JOSEFA
	2274	045212268H	TORRES	LOPEZ	JOSE ANTONIO
	2278	045225875D	DIAZ	FRANCO	JOSEFA
	2280	045253299V	CLARO	VALBUENA	ANTONIA
	2281	045244844A	GARCIA	SANCHEZ	ELISA
	2281	045221415B	PEREZ	PEREZ	JOSE
	2282	024972232M	CABRERA	GALLARDO	DOLORS
	2283	045244670J	GUTIERREZ	MORALES	MARIA DEL CARMEN
	2286	045258042E	GARCIA	BENITEZ	DIEGO
	2286	045263741V	JIMENEZ	MARTINEZ	LEOCADIA
	2299	045222026R	GARCIA	RODRIGUEZ	ANTONIA
	2300	045245059B	PAJARES	MURILLO	PEDRO
	2300	045254805M	TOMAS	LECHUGA	AURORA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2301	026991791A	DIAZ	GIL	MARIA DEL CARMEN
	2301	045217814K	PEREZ	TUPELA	HERMINIO
	2302	045228912X	CESPEDES	ANDUJAR	PAULA
	2302	045206166B	FERNANDEZ	ROMAN	LUCAS
	2304	047867748X	EL KADDOURI	EL HADI	BOUARFA
	2307	045256048Y	HIDALGO	MARTINEZ	MARIA
	2309	045248523W	ALBALADEJO	ZARCO	JOSE
	2309	045253361X	CESARES	LOPEZ	FRANCISCA
	2311	026984659R	MARTINEZ	RUEDA	NICOMEDES
	2311	027100282A	QUESADA	SEGURA	ISABEL
	2312	027063891K	MORALES	GONZALEZ	RAMON
	2312	045250034H	RODRIGUEZ	GALVEZ	ESPERANZA
	2313	045219731Y	HERMOSILLA	ESTEBAN	ANA TERESA
	2316	045213199Y	FERRE	SANCHEZ	ANTONIO

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCHO 2007					
	2316	045218422P	GONZALEZ	PAVON	MARIA
	2319	045243941C	MUNOZ	CHAMIZO	M. LUISA
	2320	045258336V	JIMENEZ	VICARIO	JOSE
	2320	027821655G	SERRANO	MARTIN	MARIA
	2321	045231159A	PEREZ	MARTINEZ	FRANCISCO
	2322	045252570R	PAREDES	PLANES	MARIA
	2323	045215915P	CEREZUELA	RODRIGUEZ	AURELIA
	2324	045224638Z	CONESA	CALDERON	ENCARNA
	2325	045201857A	BONILLA	GOMEZ	CONCEPCION
	2326	045234138S	MILLAN	JURADO	ANTONIA
	2326	045211161S	NUÑEZ	GARCIA	MANUEL
	2327	045254057Q	GARCIA	GIL	MARIA
	2327	045209458Z	RODRIGUEZ	FERRON	MANUEL
	2330	024774212S	LAGUNA	DIAZ	TRINIDAD

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCHO 2007					
	2332	045239994Y	ORTA	SANCHEZ	DOLORES
	2332	045231909V	TRUJILLO	MAESE	NATALIO
	2334	045225499R	TELEZ	GARCIA	VIRGINIA
	2338	045272350R	EDERY	ECHECURI	SAMUEL
	2339	045209133B	ARQUES	ROBLES	DOLORES
	2344	045220023E	PASTOR	CUETO	ISABEL
	2347	045242053H	NAVARRETE	RAMIREZ	ANTONIA
	2349	024677937H	ALVAREZ	VALLS	JOSEFA
	2350	045246959W	REYES	SANCHEZ	CONSUELO
	2350	045224058D	SUAREZ	LUNA	FRANCISCO JOSE
	2352	045215551N	GARCIA	RUIZ	ANGELES
	2353	024929428G	PIÑON	MUÑOZ	ANA
	2354	045210975J	RUIZ	RUIZ	DOLORES
	2360	045034977B	ESCANEZ	LOPEZ	ANGELES

VIAJE	CÓDIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2360	045247484K	PEREZ	NAVARRO	ANDRES
	2364	032539542Q	CASTRO	GONZALEZ	JUAN
	2364	031785598N	TOCON	NAVARRO	FRANCISCA
	2365	045206441X	ALONSO	CAZORLA	ISABEL
	2365	045236332R	CIENDONES	GARCIA	ANTONIO
	2366	045235706L	CONDE	CRUZ	JUAN
	2366	045257663B	OLIVER	RUIZ	DOLORES
	2367	045257567F	BURGOS	CONDE	ANTONIA
	2367	045251153X	SANCHEZ	RAMIREZ	JOSE
	2368	045209111N	CANOVAS	CASTILLO	ANTONIO
	2368	045260254A	RAMON	PLAZA	FRANCISCA
	2375	045203956D	ARACIL	PARRA	TERESA
	2375	021522212P	PALMA	GONGORA	CRISTOBAL
	2376	045206796C	BELMONTE	LOPEZ	MIGUEL

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2376	045220995M	GARCIA	RICO	NIEVES
	2378	024817928P	REDONDO	MORALES	JOSE
	2378	042704550J	SANTANA	FALCON	REMEDIOS
	2382	045253216A	ALVAREZ	ESQUINA	JOSE
	2383	045228482V	GARCIA	URRUTIA	LEONOR
	2386	045208884S	PEREZ	SIERRA	MARIA
	2388	045215294P	MATEO	MORALES	JOSE
	2389	045202013K	CUENCA	DIAZ	MARIA
	2391	045234125W	CONTRERAS	CONTRERAS	JOSEFA
	2392	045211674E	NUÑEZ	MARTINEZ	MARIA
	2394	045248443Z	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSEFA
	2395	045249622C	CARRETERO	HERNANDEZ	ANGELES
	2398	025036577L	ORTIGOSA	RAMOS	NATIVIDAD
	2403	045204144J	GARCIA	DURAN	PILAR

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2403	045241648G	SERON	RAMOS	JOSE
	2404	045253028E	GARCIA	RICO	CONCEPCION
	2405	045225055V	CONESA	MEDINA	ISABEL
	2406	045248346D	ALVAREZ	HONTORIA	EMILIA
	2406	045248345P	PEREZ DE GUZMAN	SORIANO	PEDRO
	2407	045251997A	FERNANDEZ	BRICEÑOS	ROSA
	2413	045210311Q	GONZALEZ	GRIS	JUAN
	2413	045208719B	SANCHEZ	PARRA	ENCARNACION
	2414	045245633X	REYES	GIL	ANGELES
	2415	045228847Z	MORENO	QUINTANA	ANA
	2416	045257736S	CORDOBA	ROJA	SOLEDAD
	2417	045238513C	DIAZ	PEREZ	CARMEN
	2417	000338717L	VAZQUEZ	BARAHONA	DONATO
	2418	045221735D	MARTIN	HEREDIA	FRANCISCA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2422	045289696M	MOHAMED	BUTIEB	AICHA
	2424	045241760R	DIAZ	BLATE	CASIMIRO
	2424	045253342Z	LOPEZ	GIL	MARIA VICTORIA
	2426	045245040S	GALLARDO	LOPEZ	M. ADELA DEL CARMEN
	2427	045209600H	MORALES	PEREZ	ALONSO
	2427	045250297M	PATRICIO	LEIVA	MARIA ENCARNACION
	2429	024969598Q	MARTINEZ	VAZQUEZ	ELENA
	2432	045235192B	DOMINGUEZ	ALDANA	JOSE
	2432	045251859A	EGLIO	FLORIDO	CARMEN
	2433	045217359A	CABELLO	MONTERO	JOSEFA
	2434	045242795R	CHIQUERO	PARDO	MARIA DEL CARMEN
	2434	045238148T	MARTINEZ	SANCHEZ	JOSE
	2435	045229786X	GALLARDO	CEDEÑO	EMILIO
	2435	045251307A	HORNOS	SALGERO	MARIA DEL CARMEN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2437	045224836M	ALIAS	GALLARDO	JOAQJIN
	2437	045259949C	MARTINEZ	CLARES	HUERTA
	2438	012949177Q	DOMINGO	MARTIN	ENCARNACION
	2439	045203574H	LOPEZ	CONTRERAS	ISABEL
	2440	045236298J	GUTIERREZ	RAMIREZ	MARIA
	2442	045295094K	AL-LAL	MOHAMED-LUARTI	FATMA
	2442	045324162V	OUCHEN	ASBAAY	MOHAMED
	2443	045237081Z	BRAVO	AZNAR	DIEGO
	2443	04525138Y	GUERRERO	ALGARRISTA	CARMEN
	2444	045247889N	GARCIA	SOLIS	MARIA
	2444	045249503Q	MOLINA	RAMIREZ	ANTONIO
	2446	045250960R	ARIAS	MATAS	TERESA
	2446	045221826P	LUNA	ALCOHOLADO	JOSE
	2450	028321003E	RODRIGUEZ	LOPEZ	MARIA DEL PILAR

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2452	045243586X	HERRERA	ARROYO	JOSEFA
	2453	045218010X	BELMONTE	GARCIA	ANA
	2454	045210730K	CALVANO	ARIZA	ADELINA
	2455	045227271W	CASANOVA	MATEO	JOSE
	2455	045254693P	NAVAS	ALBA	ANA
	2456	045249996A	ESPINOLA	ARIAS	JOSEFA
	2458	045253161V	ALONSO	ROMERO	JOSEFA
	2459	045223312E	DIAZ	MARMOLEJO	JUAN
	2459	045224904G	NIEVA	GARCIA	CARMEN
	2460	045220733L	RIVERO	SEBASTIAN	MARIA
	2460	041088948T	SANTIAGO	DIAZ	MANUEL
	2461	031289689Y	SOTO	ESCALANTES	MARIA DEL CARMEN
	2461	045230959X	TORNEL	CANOVAS	JUAN
	2462	045237339L	JIMENEZ	LOPEZ	MARIA

VAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2465	045203388Q	GALINDO	CARRETERO	JOSE
	2465	045254287Q	GOMEZ	LLOBREGAT	CARMEN
	2467	045244503F	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ELVIRA
	2467	045200048B	OÑA	JUAN	MANUEL
	2468	045204028N	ABAD	GARCIA	SEBASTIAN
	2468	045237316L	LOPEZ	ARRABAL	ANA
	2470	045256646Y	FLORES	ASENSIO	CARMEN
	2470	045239751Q	IBAÑEZ	VALLE	ANTONIO
	2476	045224669E	IBARRA	GARCIA	MERCEDES
	2477	045227944P	CONESA	MEDINA	ELVIRA
	2480	045239928D	LOPEZ	BERNABE	FRANCISCO
	2480	045222515F	SANZ	SEMPERE	JOSEFA
	2481	045209907A	MARIN	LUPIANEZ	ENRIQUETA
	2482	045244703T	RODRIGUEZ	ORTEGA	DOLORES

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2484	045220837P	HERNANDEZ	CORONADO	PILAR
	2484	045244297P	REVERTE	SOTO	MIGUEL
	2485	045225377V	AGUILAR	MARQUEZ	ENCARNACION
	2486	045259165H	ESPARZA	TOME	M. DE LA PAZ
	2486	045259164V	MARQUEZ	DACASA	MANUEL
	2490	045229693D	LOPEZ	FERNANDEZ	JOSEFA
	2490	045226546J	ORTEGA	CASERMEIRO	ANTONIO
	2491	023733033T	GARCIA	IBAÑEZ	CARMEN
	2492	045213013G	BURGOS	MONEDERO	MARIA DEL ROSARIO
	2493	045299814A	BEN-DRIS	GUESUS	ZINEB
	2494	001370007N	JANER	FERNANDEZ	RAFAEL
	2494	001374721B	JIMENEZ	ESPEJO	JOSEFA
	2495	045216210G	FERNANDEZ	VALVERDE	CONCEPCION
	2496	045223041G	MOLINA	BELBER	FRANCISCO

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007	2496	045244805X	MUÑOZ	PEREZ	ISABEL
	2497	045255491R	NIETO	UBEDA	CARMEN
	2497	045247677F	VERGARA	DIAZ	JOSE
	2498	045216784A	GIL	FERNANDEZ	ESPERANZA
	2499	045207537W	FRIAS	HURTADO	MARIA
	2500	045229162F	AGUILAR	GAZQUEZ	JOSEFA
	2501	045233959C	ANDUJAR	PLAZA	LUIS
	2501	045251029R	SANCHEZ	ARANCE	MARIA GRACIA
	2502	045207598V	CABANILLAS	LOPEZ	MARIA ESPERANZA
	2503	045200847M	CALVO	DOMINGUEZ	ROSA
	2507	045234999W	REYES	GIL	MARIANA
	2508	050392677E	CERRO	FERNANDEZ	FLORA
	2509	045234163V	RAMIREZ	HERNANDEZ	ENCARNACION
	2510	045203122A	PADILLA	ALCALDE	M <sup>a</sup> DEL CARMEN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2512	045257206Z	ALCAIDE	LAMOR	ANA
	2512	045223447L	RUBIO	BRAVO	JOSE LUIS
	2943	045243576T	SILES	FUENTES	JULIA
	2134	045216247H	ACOSTA	SEVILLA	AURORA
	2134	045229572A	LEON	GONZALEZ	ANTONIO JOSE
	2142	045212357S	PINO,DEL	FENOL	ANTONIA
	2170	045218803K	MONERO	GONZALEZ	ISABEL
	2204	045230570N	JEREZ	BERNAL	ASCENSION
	2421	045219185N	GARCIA	RUBIO	MARGARITA
	2116	045228068V	MARTINEZ	NAVARRO	ANTONIA
	2129	045214607B	CODINA	DIAZ	MARIA ENCARNACION
	2168	045233538J	PARRA	ANTUNEZ	ELENA
	2198	045217347Z	MARIN	SANCHEZ	FRANCISCA
	2218	045241862B	SANTIAGO	CLAVERO	ANTONIA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2221	045238412B	ANDUJAR	FERRE	CARMEN
	2221	045214832Y	LOPEZ	GARCIA	JOSE
	2328	045219395S	ESPINOSA	ORDUÑA	NICOLASA
	2381	045234724A	LOPEZ	MIRA	SILVESTRA
	2399	045221526F	RAMIREZ	MARQUEZ	MARIA PILAR
	2153	045223080C	MIRAS	JIMENEZ	PEDRO
	2153	045223081K	ROLDAN	CAYUELA	ANA
	2231	045214804R	VERA	CAZORLA	CARMEN
	2267	016164005L	LOPEZ	GAMEZ	PEDRO RAMON
	2288	045205258T	GAMEZ	ESPAÑA	LUISA
	2317	045220636Z	LOPEZ	NAVAS	ANGELES
	2317	045214333J	ORTEGA	LAO	DAMIAN
	2372	045213412N	QUESADA	VERA	MIGUEL
	2447	021520171Z	SEGUI	BENEITO	MARIA DE LAS VIRTUDE

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2124	045204080H	PALOMO	DODERO	ROSARIO
	2203	039741622Z	ABAD	CASTELVI	IRENE
	2227	045248490S	FLORES	CINTAS	BEATRIZ
	2243	045233891K	NIETO	BARON	ISABEL
	2295	045247608F	LOPEZ	MARTINEZ	ANTONIO
	2295	025031783D	SERRANO	MARTIN	DOLORES
	2370	045219524Y	ARIAS	VAZQUEZ	ANTONIA
	2466	045219975C	JIMENEZ	RAMOS	JOSE
	2412	045215432P	SANCHEZ	ZAMORA	ANA
	2430	045289502H	M'HAMED	AANAN	ZOHRA
	2489	045209934F	GOMEZ	UROZ	JOSEFA
	2138	045246118N	GILABERT	GONZALEZ	JOSEFA
	2160	045209476D	CARO	ARCAS	CARMEN
	2160	045202285V	TERUEL	SIERRA	JOSE

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2173	045217650H	ROMAN	MARTINEZ	ANA
	2182	045288472T	MAANAN	AMAR	HOSSEIN
	2249	045233517S	REYES	LAGO	CONCEPCION
	2336	045261742L	MERLO	GARCIA	GABRIELA
	2363	045242208N	MANE	FERRIZ	M. DEL PILAR
	2374	045284777P	MAANAN	AMAR	MOHAMED
	2419	045254098B	BARQUERO	BURGOS	MARIA DEL CARMEN
	2419	045227908H	MATEO	CHICA	JOSE
	2451	045032943R	ALIAS	GALLARDO	MARIA ANCARNACION
	2869	045225975V	JAIMÉ	OVIEDO	MARIA DEL CARMEN
	2117	045237327F	MARTINEZ	NAVARRO	JUANA
	2187	045210954S	ESQUEMBRI	CARMONA	ANGEL
	2187	045220548H	HINOJO	RUEDA	DOLORES
	2287	045252477T	ABELLAN	GUTIERREZ	ANTONIA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2287	045220075M	JIMENEZ	GALLARDO	EMILIO
	2290	045250404C	CANTERO	NIETO	EMILIA DEL CARMEN
	2290	045218518N	RUIZ	MORALES	MANUEL
	2296	024952023J	JIMENEZ	SERRANO	ANTONIO
	2305	045257185Q	AGUERA	SANCHEZ	REMEDIOS
	2305	045218821Q	LAGO	CHICA	ANTONIO
	2306	045241372G	ONIA	HUELVA	ROSA
	2401	045200615A	AGUILAR	GARCIA	MARIA ENCARNACION
	2401	045205830C	MARTIN	SANCHEZ	JOSE
	2539	045239996P	ROMAN	ANDUJAR	CATALINA
	2539	045237901Y	SORROCHE	RUIZ	JUAN
	2127	045213758J	PORTALES	RUEDA	JOSEFA
	2234	045250341A	PASCUAL	RUBIO	JOSE
	2234	045257146T	VARGAS	GOMEZ	CARMEN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>OCIO 2007</b>					
	2256	027540772C	BAUTISTA	ARROYO	CECILIA
	2275	045240437N	CASIMIRO	GOMEZ	FRANCISCO
	2275	045245056P	DOMINGUEZ	LOZANO	ANA
	2298	045213525X	DIAZ	MONTERO	ANGEL
	2298	045252174L	JIMENEZ	PLAZA	ENCARNACION
	2341	045245656X	GRANADOS	SOLER	MARIA
	2345	030004949T	HINOJOSA	RUIZ	JUANA
	2356	045243048R	MARTIN	BELLIDO	ESPERANZA
	2463	045248473K	JIMENEZ	LOPEZ	REMEDIOS
	2488	045213627C	GONZALVEZ	VEGA	JOSEFA
	2155	045227058L	ROSALES	SUAREZ	JOSEFA
	2261	045255311M	RAMOS	TORRES	ANA
	2276	045284749A	MIMUN	ABDELKADER	HADER
	2276	045284545Y	MOHAMED	SALAH	MIMUNT
	2357	045256643A	PRIEGO	ZAYAS	MARGARITA
	2357	045244463J	REYES	IBANEZ	RAFAEL

**TOTAL DE VIAJEROS:****350**

AL VIAJE

LISTADO DE LISTA DE ESPERA-ADMITIDOS

OCIO 2007

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
2314	045251505V		VALDERRAMA	CAMPOS	MATILDE
2436	045204445S		NAVARRETE	FERNANDEZ	CARMEN
2487	045208391M		VALLEJO	OROZ	SOLEDAD
2504	045250646D		REQUENA	CALLEJON	TERESA
2113	045235456E		BORDOMAS	HERNANDEZ	AMPARO
2113	0452113930R		MONTESINOS	RUIZ	SANTIAGO
2125	045212298W		MONTOYA	GARCIA	GASPAR
2137	045245498J		GARCIA	LAGUNA	M. DEL CARMEN
2137	045224552G		NICASIO	GROME	JOSE
2277	045249712H		SUAREZ	LUNA	ANTONIO
2277	045257898Q		VILLANUEVA	GARCIA	ANA M. DEL PILAR
2333	045202886C		PLAZA		MARTINEZ
					MARIA DEL CARMEN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2335	045230798X	PICON	SUAREZ	MARIA LUISA
	2369	045251446G	COMPAN	SANCHEZ	ADELA
	2385	045249769Y	NUÑEZ	MARTINEZ	DIEGO
	2385	045259563W	SOLER	ALONSO	ISABEL
	2402	045227324D	TRELLA	MANZANO	MARIA DOLORES
	2409	045251958X	GARCIA	SANCHEZ	MARIA JOSEFA
	2141	045227057H	MARTIN	ARAGON	ANA
	2188	045217672V	GALIANO	GALIANO	RAFAEL
	2152	045255590P	TORRES	CALVO	LUISA
	2163	045203761K	CAZORLA	GARCIA	ANTONIO
	2163	045241802C	MARQUEZ	MORENO	JUSTA
	2183	045215721K	PADILLA	MARTINEZ	FRANCISCO
	2183	045253556K	RODRIGUEZ	LOPEZ	CARMEN
	2289	045241405Z	JIMENEZ	PLAZA	MARIA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2384	045201307M	GONZALEZ	ROSA	JUAN
	2469	045250712Y	MARTINEZ	PEÑA	CARMEN
	2101	045249462K	CUADRADO	DIAZ	VICTORIA
	2101	045245189A	GOMEZ	GALLARDO	ANTONIO
	2166	045228399A	GOMEZ	PALOMO	ENCARNACION
	2359	045236781J	CARRILLO	ENRIQUEZ	MANUEL
	2359	045255390S	TRIVIÑO	HERRERO	MARIA
	2410	045245028A	GUILLOT	ARAGON	ANTONIA
	2246	045241876W	VEGA	MARIN	JOSEFA
	2308	045250829P	VEGA	ESPINOSA	FRANCISCA
	2393	045254454E	PEREZ	LOPEZ	CARMEN
	2165	045253459Q	ZARCO	CABRERA	PRESENTACION
	2202	045219457P	LOPEZ	VERA	ISABEL
	2233	045228720W	GUERRERO	ARTERO	ANDRES FRANCISCO

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007	2233	04523346G	LOPEZ	FERNANDEZ	CARMEN
	2260	04525455P	CESPEDES	ANDUJAR	MARIA DEL CARMEN
	2329	045219691N	BARRAGAN	MARTINEZ	ANTONIA
	2329	045212536X	CALDERON	PACHON	LUCAS
	2408	045230401G	ORTIZ	VAZQUEZ	FRANCISCA
	2408	045204794I	SERNA	GARCIA	FRANCISCO
	2224	045217573X	HEREDIA	VALVERDE	JUAN
	2224	045250369P	PUERTO	TOLEDO	CELIA
	2448	045235307B	ARACIL	PARRA	JUAN
	2448	045253380Y	PEREZ	BONILLA	PILAR
	2112	045283632J	MOHAMED	ABDEL LAH	LUIS ANTONIO
	2139	045241881F	PINO	ALCANTARA	MIGUEL
	2139	045256843L	RUIZ	GOMEZ	CONCEPCION
	2208	045251152D	GARCIA	PEREZ	ENCARNACION

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2208	045218488M	RUIZ	MORALES	ANGEL
	2380	045213409D	BRAVO	POLO	ANTONIO
	2380	045209974R	NIETO	RODRIGUEZ	ADELA
	2355	045247944K	MEDINA	GARCIA	SOLEDAD
	2105	045252076J	SERRANO	PEREZ	MANUEL
	2217	045246207D	CAMACHO	ALMANSA	CARMEN
	2225	045219427R	AGUILAR	LOPEZ	ROSALIA
	2225	045221795T	VICENTE	PEREZ	PEDRO
	2297	045208184M	CERDAN	FENOY	JUAN
	2297	045219393J	ESPINOSA	ORDUNA	DOLORES
	2373	045255145T	LOPEZ	GONZALES	REMEDIOS
	2457	045259047S	LOPEZ BLANCO	GAITAN	MARIA DOLORES
	2457	045244302J	VERDUGO	BOLET	RAFAEL ANGEL
	2178	045215356R	CIENDONES	GARCIA	MARIA LUISA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2200	045261690J	MOHAMED	BEN HACH	MIMUNA
	2247	045217221A	REINA	ZURITA	ISABEL
	2172	024991755R	ALVAREZ	GRASSSTT	ARACELI
	2172	045215196W	MARTINEZ	TOVAR	MANUEL
	2205	045202536S	SANCHEZ	HERNANDEZ	CANDIDA
	2115	045232602C	SANCHEZ	REINA	DOLORES DE LA PAZ
	2115	045233216J	ZAPATA	MORALES	LUIS
	2145	045211247D	ARIAS	JIMENEZ	MIGUEL
	2145	045215273X	HERRERA	GOMEZ	DOLORES
	2177	045246927Q	SALMERON	VAZQUEZ	JOSEFA
	2219	045216912Q	BLANCO	HERMOSO	MANUEL
	2219	074754188W	SANCHEZ	PODADERA	JUANA
	2250	045251563Y	JIMENEZ	MOLERO	MARGARITA
	2250	045236785V	NIETO	ROPERO	FRANCISCO

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2331	045239082Z	BARRAGAN	MARTINEZ	ROSARIO
	2337	045233183A	GONZALEZ	VEGA	M. DEL ROSARIO
	2337	045225897P	PAREJA	LADEVESA	ELISEO
	2343	045245705J	LOPEZ	LOPEZ	ISABEL
	2371	045251579E	PRADO	MORALES	ENCARNACION
	2371	045213467K	TOME	CONTRERAS	ANTONIO
	2400	045220192F	GARCIA	HERNANDEZ	MIGUEL
	2400	045234132D	MARTINEZ	MARTINEZ	MARIA
	2420	045226131N	ACEITUNO	BOYERO	ANDRES
	2420	045258562J	ALONSO	ORTEGA	CATALINA
	2174	045217649V	ROMAN	MARTINEZ	MANUEL
	2176	045231254Y	FERNANDEZ	MARTINEZ	JUAN MANUEL
	2176	045250388G	MARIN	LOPEZ	ANA
	2213	041764716M	ALVAREZ	GARCIA	MARIA DEL CARMEN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2213	045200518K	FERRON	GONZALEZ	ANTONIO
	2241	045251062B	BLAZQUEZ	FELICES	MARIA
	2241	045237065K	CAÑO	ALCANTARA	JOSE
	2396	045208562S	CAÑIZARES	LOPEZ	JOSE
	2396	045215404A	TORE	VELASCO	ROSA
	2104	045217432F	ROLDAN	GUIJARRO	M. DE LA CONCEPCION
	2140	045260464Y	RUIZ	GOMEZ	AURORA
	2140	045239151Z	TAPIA	GOMEZ	ANTONIO
	2161	045243945R	CESPEDES	ANDUJAR	JOSE ANTONIO
	2161	045252310V	PEREZ	BAENA	MARIA JOSE
	2169	045223889R	SOLER	JIMENEZ	DOLORES
	2164	045218041H	GALIANO	GALIANO	ANTONIO
	2428	045254201E	ORTEGA	LABORDA	MARIA LUISA
	2291	045233851G	ESTRADA	GARCIA	DOLORES

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2291	027143454G	POMARES	BENAVIDES	FRANCISCO
	2340	045249558W	CANO	TAPIA	JOSEFA
	2215	045246480Y	CARMONA	REQUENA	CARMEN
	2215	045238340P	RODRIGUEZ	SIERRA	MANUEL
	2228	045252248R	ABAD	LOPEZ	DOLORES
	2228	045202282Z	CASTILLO	DELGADO	JOSE
	2257	045254947D	GARCIA	ATENCIA	DOLORES
	2257	045228589D	POSTIGO	TRUJILLO	JOSE
	2318	045238051H	RODRIGUEZ	BARRIONUEVO	MARIA DEL CARMEN
	2342	045254621M	COCA	JIMENEZ	ISABEL
	2342	045225196C	ROBLES	MATEO	JOSE
	2184	045253533K	JIMENEZ	GIULI	FRANCISCA
	2184	045248887K	RUIZ	MAGANA	JOSE
	2226	045262144F	DELGADO	MARTINEZ	JOSE

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2226	000845868C	GARCIA	CASTRO	MARIA MARGARITA
	2240	045263612A	MADOLELL	GIL	FRANCISCO
	2240	045263613G	NAVARRO	ALCARAZ	REMEDIOS
	2284	045254596A	SUAREZ	RODRIGUEZ	MERCEDES
	2397	045235097P	GUILLEN	JIMENEZ	SANTIAGO
	2397	045252789J	PEREZ	CANOVAS	LUISA
	2186	045251364Z	GOMEZ	MARTIN	MANUEL
	2186	045259301Q	MORALES	SANCHAS	ANTONIA
	2268	036871103X	ESTELLER	GASCO	JOSE MARIA
	2268	045260605D	SEVILLA	RUBIO	MARIA NIEVES
	2285	045254316E	IBANEZ	DIAZ	FRANCISCA
	2358	045210870T	ORTIZ	MUÑOZ	AFRICA
	2191	045244576B	ABAD	NAVARO	M. CARMEN
	2191	045216186A	PEREZ	CARO	MIGUEL

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2245	045237373F	ALONSO	GARCIA	ANA
	2411	045214564Z	GONZALEZ	HARO	FRANCISCO
	2411	045250552F	MORENO	QUINTANA	JOSEFA
	2244	045229899P	ROSA	MARTIN	MANUEL
	2136	045244435P	MOHAMED	SARDINA	PILAR
	2348	045239833Y	GONZALEZ	RAMIREZ	ALFONSO
	2348	045249928G	MARTIN	SANCHEZ	ISABEL
	2156	045238599Z	MORALES	IZQUIERDO	MARIA
	2156	045233406L	ORTIZ	CAZORLA	JUAN
	2279	045252787B	GARCIA	PEREZ	FELIX
	2279	045259947H	MARTINEZ	GARCIA	ADELA
	2464	045243890S	AMADOR	NUÑEZ	ESTEBAN
	2464	045250309V	GIMENEZ	MIRA	CARIDAD
	2390	045249160H	JODAR	LOPEZ	MANUEL

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCHO 2007					
	2390	045261254Z	TROYANO	MONTAGUT	GLORIA
	2248	045262957S	RAMON	PLAZA	DOLORES
	2248	045251940S	SORIANO	ALVAREZ	GABRIEL
	2449	045251098R	CAYETANO	BENHAMOU	IGNACIO
	2449	045251120T	ROMO	BENITEZ	MARIA ISABEL
	2940	045203978P	GARCIA	DURAN	MARIA
	2942	045261152G	BEN MOHAMED	MOHAMED	AHMED
	2942	045293666L	MOHAMED	BEN MOHAMED AKDIM	FARIADA

**TOTAL DE VIAJEROS:**

**160**

LISTADO DE EXCLUIDOS PENSION SUPERIOR A LA MEDIA

VIAJE

Ocio 2007

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2114	045247459L	PASTRANA	LOPEZ	ANTONIA
	2119	045252942M	AZNAR	GARCIA	CARDAD
	2157	045253165K	SALCEDO	JIMENEZ	FRANCISCA
	2157	045236524D	TELLEZ	PERTINEZ	MIGUEL
	2167	045218836P	MONTESINOS	GOMEZ	MARIA
	2181	045252990F	GIL	LOPEZ	MARIA
	2181	045248995Z	LOPEZ	GIL	JOSE
	2193	045249601E	ARTERO	GARCIA	JUAN CAYETANO
	2193	045254811B	YUSTE	LAZARO	MARIA DOLORES
	2199	008070344N	CASTRO	GARCIA	AMABLE ALIPIO
	2199	008068206J	SANTOS	MARTIN	ETELVINA
	2229	045242388P	GARCIA	ABAD	JOSEFINA

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2229	045219594F	RODRIGUEZ	FERRON	DIEGO
	2252	045238500F	HERRERO	SOLVAS	CARLOS
	2252	045257998R	NAVARRO	MORANTE	MARIA ANGUSTIAS
	2262	045259473G	MARTINEZ	GARRIDO	ROSA ISABEL
	2262	045254318R	MENGUAL	GARCIA	MIGUEL ANGEL
	2264	045245564X	LOPEZ	RODRIGUEZ	ANGELES
	2264	045218576R	RUIZ	CRUZ	SALVADOR
	2266	045220690E	BARON	CARREÑO	MARIA DOLORES
	2292	045240349Q	ARAGON	GOMEZ	JOSEFA
	2292	045207382P	MOLINA	PASCUAL	MARIANO
	2293	045222549H	CALLEJON	ROMERO	MARIA
	2293	045215751M	HERRERA	BERNAL	JOSE
	2294	045235756T	ESPINOSA	ORDUÑA	MILAGROS
	2294	045212743X	MUÑOZ	MUÑOZ	JESUS JOAQUIN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2310	045260062H	IMBRODA	LOPEZ	MARIA FRANCISCA
	2310	045236460Z	PAJARES	MURILLO	ANTONIO
	2315	045042639Z	GARCIA	OSORIO	FRANCISCO
	2315	045040157Q	VILLALBA	CARRO	MARIA JUANA
	2346	045249016N	CARRETERO	DIAZ	JUAN
	2346	02472775BK	RETAMERO	PASCUAL	ANTONIA
	2361	045204508D	JURADO	QUINTANA	MARIA DEL CARMEN
	2362	045215842G	GUERRERO	GIL	JOSEFA
	2377	045256176L	QUIÑOY	GARCIA	ANTONIO LUIS
	2377	027182588S	SALVADOR	PINO	ROSA DEL CARMEN
	2423	045028404Q	CORTES	FLORIDO	ANTONIO
	2423	045247015N	MUNOZ	TORREMOCHA	ADELINA
	2441	045208441D	OLIVARES	REY	ESTEBAN
	2441	045224179S	SANCHEZ	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2445	008292929A	BENITEZ	HERRERA	FIDELA
	2445	045222544J	SOLER	AROCA	ENRIQUE
	2478	045223803F	CHAPARRO	LOPEZ	FELIX
	2478	045248991X	MEDINA	GARCIA	MARIA DEL CARMEN
	2263	04523772K	CASAS	MARTINEZ	MANUEL

*TOTAL DE VIAJEROS:*

*45*

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OCIO 2007					
	2303	X05710210T	BEKHOU	KHADIJA	

*TOTAL DE VIAJEROS:*

*1*

**LISTADO DE EXCLUIDOS POR NO SER PENSIONISTA AL VIAJE**

**Ocio 2007**

VIAJE	CODIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<b>Ocio 2007</b>					
	2194	045249638J	AMATE	EXPOSITO	FERNANDO
	2194	045262685L	DIAZ	ESCAÑO	CARMEN GREGORIANA
	2211	045252597M	FERNANDEZ	BARON	JUAN
	2211	045258844L	SABIO	MARTINEZ	MARIA ISABEL
	2351	045259332R	ALEDO	LOPEZ	CARLOS
	2351	045259622S	LOPEZ	LOPEZ	ANGELES ISABEL
	2431	045244414X	MIRO	ROMERA	MARIA
	2526	045255043J	CAMAS	GARCIA	MARIA ROSA
	2526	045248626J	FERNANDEZ	HEREDIA	RAMON

**TOTAL DE VIAJEROS:**

## LISTADO DE EXCLUIDOS OMISIÓN DE DATOS

### Ocio 2007

VIAJE	CÓDIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Ocio 2007	2505	045285501L	AOMAR	ARABA	MOHAMED

*TOTAL DE VIAJEROS:*

*1*

## LISTADO DE EXCLUIDOS POR PARTICIPAR EN OTRO VIAJE

### Ocio 2007

VIAJE	CÓDIGO EXPEDIENTE	NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Ocio 2007	2123	045204800W	LUNA	VALVERDE	AURORA
	2123	045212654J	NUÑEZ	GARCIA	MIGUEL
	2130	045203235R	GUTIERREZ	BATILLER	DOLORES
	2130	045212713A	MADUEÑO	JIMENEZ	MIGUEL
	2939	027818086T	MAYO	CUADRA	ANA

*TOTAL DE VIAJEROS:*

*5*

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

**1438.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.9 de las bases reguladoras y convocatoria para la realización de la acción formativa "Escuela Hispano-Marroquí de Negocios" Año 2006 (BOME nº 4314 de 21 de julio de 2006), se comunica para general conocimiento que en virtud de las Órdenes números 209, 210, 211, 218, 212 y 213 de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, se procedió a la aprobación de las acciones formativas siguientes:

SOLICITANTE	NIF	DENOMINACION	HORAS	SUBVENCIÓN
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Master en Business Administration (MBA)	965	55.533,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Master en Gestión Empresarial (MGE)	833	47.044,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Master en Dirección Financiera (MDF)	918	52.350,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Master en Marketing, Comunicación y Publicidad	470	58.868,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Experto en Desarrollo de Habilidades Directivas	132	28.490,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Experto en Finanzas Corporativas	85	23.715,00 €

Dicha subvención se realiza con cargo a los presupuestos de Proyecto Melilla, S.A., ejercicio 2006, cofinanciado por un 75% mediante los fondos FEDER pertenecientes a la iniciativa comunitaria INTERREG III, de Cooperación transfronteriza España-Marruecos y en un 25% por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En Melilla, a 14 de junio de 2007.

El Consejero de Economía, Empleo y Turismo. Daniel Conesa Mínguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

**1439.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.8 de las convocatoria y bases reguladoras para la formación de acciones de formación "Escuela de Hostelería de la Ciudad Autónoma de Melilla" Anualidad 2006 (BOME nº 4303 de 13 de junio de 2006), se comunica para general conocimiento que en virtud de las ordenes números 202 y 201 de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, se procedió a la aprobación de las acciones formativas siguientes:

SOLICITANTE	NIF	DENOMINACION	HORAS	SUBVENCIÓN
FUNDACIÓN HISPANO ARABE DE LA DIETA MEDITERRANEA	G-92212380	Camarero/a	1283	201.000,00 €
FUNDACIÓN HISPANO ARABE DE LA DIETA MEDITERRANEA	G-92212380	Cocinero/a	1490	282.000,00 €

Dicha subvención se realiza con cargo a los presupuestos de Proyecto Melilla, S.A., anualidad 2006, dentro del epígrafe Programa Operativo 2000-2006: cofinanciado en un 70% por el Fondo Social Europeo y en un 30% por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En Melilla, a 14 de junio de 2007.

El Consejero de Economía, Empleo y Turismo. Daniel Conesa Mínguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

**1440.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.9 de las bases reguladoras para la realización de la acción formativa "Escuela Hispano-Marroquí de Negocios" Convocatoria extraordinaria 2007 (BOME nº 4381 de 13 de marzo de 2007), se comunica para general conocimiento que en virtud de la Orden número 39 de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, se procedió a la aprobación de la siguiente acción formativa:

SOLICITANTE	NIF	DENOMINACION	HORAS	SUBVENCIÓN
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Experto en creación de empresas	200	75.000,00 €

Dicha subvención se realiza con cargo a los presupuestos de Proyecto Melilla, S.A., ejercicio 2007, cofinanciado por un 75% mediante los fondos FEDER pertenecientes a la iniciativa comunitaria INTERREG III A 2ª Convocatoria (EHIMAN II), de Cooperación transfronteriza España-Marruecos y en un 25% por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En Melilla, a 14 de junio de 2007.

El Consejero de Economía, Empleo y Turismo. Daniel Conesa Mínguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS

ANUNCIO

**1441.-** A sus efectos, le participo que el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Resolución nº 592, de fecha 14 de junio 2007, registrada el día, 15 de junio de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por SUPER RIF 2006, S.L., solicitando CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia de apertura del local sito en Calle Mar Chica, nº 37, dedicado a "Comercio menor de alimentación con carnicería" y para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada para que, en el plazo de VEINTE DIAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos.

Melilla, 15 de junio de 2007.

El Secretario Técnico. José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS

ANUNCIO

**1442.-** A sus efectos, le participo que el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Resolución nº 591 de fecha 14 de junio de 2007, registrada el día 15 de junio de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por SUPER RIF 2006, S.L., solicitando CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia de apertura del local sito en Calle Alférez Sanz, nº 5, dedicado a "Comercio menor de alimentación con carnicería" y para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DIAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Así mismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada para que, en el plazo de VEINTE DIAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos.

Melilla, 15 de junio de 2007.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS  
ANUNCIO

**1443.-** A sus efectos, le participo que el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Resolución nº 590, de fecha 14 de junio de 2007, registrada el día 15 de junio de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por D. ALI BOUJRAF solicitando licencia de APERTURA del local sito en C/. García Cabrelles, nº 21, dedicado a "Hamburguesería (sólo comida para llevar)" y para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DIAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Así mismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada para que, en el plazo de VEINTE DIAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos.

Melilla, 15 de junio de 2007.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS  
ANUNCIO

**1444.-** A sus efectos, le participo que el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Resolución

nº 589, de fecha 14 de junio de 2007, registrada el día 15 de junio de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por D.<sup>a</sup> FRANCISCA MAÑEZ PARDO solicitando CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia de apertura del local sito en C/. Marqués de Montemar, nº 29, bajo, Edificio Bahía III, dedicado a "Venta y montaje de neumáticos" y para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DIAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Así mismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada para que, en el plazo de VEINTE DIAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos.

Melilla, 15 de junio de 2007.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS  
ANUNCIO

**1445.-** A sus efectos, le participo que el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente por Resolución nº 588, de fecha 14 de junio de 2007, registrada el día 15 de junio de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por C.B. LARCOJ (D. José Manuel Alcaraz Molina y D. Rafael Tello Solano), solicitando autorización de CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia de apertura del local sito en la calle Músico Granados, nº 1, dedicado a "Lavadero de vehículos" para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento.

Melilla, 15 de junio de 2007.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

**1446.-** Siendo desconocido el paradero de D. JUAN PEREGRINA MARTÍNEZ, propietario del inmueble declarado en Ruina Inminente sito en CALLE CANTERAS DEL CARMEN-A, 17, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Fomento, por Resolución registrada al número 1369 de fecha 07/06/07 ha dispuesto lo siguiente:

Como continuación a expediente relativo a demolición de inmueble sito en calle CALLE CANTERAS DEL CARMEN- A, 17 declarado en estado de ruina inminente, y visto escrito de los Servicios Técnicos de esta Dirección General en el que se hace constar que las obras han sido realizadas, VENGO EN DISPONER:

**PRIMERO.-** Se notifique a D. JUAN PEREGRINA MARTÍNEZ, con DNI 45238898-Z que deberán efectuar el pago de la cantidad de 6.104,70 € (SEIS MIL CIENTO CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS), cantidad a la que ascienden los trabajos de demolición del referido inmueble, junto con los honorarios de la Compañía Gaselec por retirada del cableado eléctrico (se adjuntan fotocopias) efectuada por la Ciudad Autónoma mediante el ejercicio de acción sustitutoria, que deberá hacer efectiva en la Depositaría de Fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de DIEZ DIAS.-

La forma de pago se realizará conforme a lo establecido en el artículo 60 de la LGT, de 58/2003, de 17 de diciembre.

- El plazo para el pago en período voluntario de la deuda será el siguiente:

.Si la notificación de la presente liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

.Si la notificación de la presente liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación, hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente debiendo presentar en esta Consejería, sita en Calle Duque de Ahumada S/N "Edificio Mantelite", justificante de haber efectuado el pago para su anotación, significándole que de no efectuarlo así se procederá a su cobro por la vía de apremio.

**SEGUNDO.-** Advertirle de que, caso de que transcurrido dicho plazo sin efectuar el pago y aportar en esta Dirección General el justificante del mismo, se procederá su cobro por vía de apremio.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos, significándole de no estar de acuerdo con la presente Orden que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.ME. Extraordinario núm. 13 de 7-5-99, art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.ME. Extraordinario núm. 3 de 15-1-96) y art. 114 y ss. de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (B.O.E. núm 12, de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado n.º 1 de lo Contencioso Administrativo de

Melilla, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquel en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Melilla a 13 de junio de 2007.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

**1447.-** Habiéndose intentado notificar a D. KARIN HASSAN MOHAMED, la orden de reparaciones del inmueble sito en CALLE PRADILLA, 13, BUENO ESPINOSA 10, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Viceconsejero de Fomento, por resolución de fecha, 27-04-07 ha dispuesto lo que sigue:

Vista propuesta de la Dirección General de Arquitectura, que literalmente copiada dice:

A la vista de informe emitido por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Arquitectura, como consecuencia de inspección efectuada al inmueble sito en CALLE PRADILLA, 13, BUENO ESPINOSA 10, propiedad de KARIN HASSAN MOHAMED.

"Realizada visita de inspección al inmueble sito en C/. Pradilla 13 / Bueno Espinosa 10, el técnico que suscribe informa lo siguiente:

Daños apreciados:

- Desprendimientos en plataforma de mirador.
- Fisuras y desprendimientos en fachadas y antepechos

- Cercos de huecos de ventanas reventados

Reparaciones:

- Picado de plataforma de mirador, de fachadas y antepechos, enfoscado y pintado.

- Sellado de fisuras, incluso grapado

- Reconstrucción de cercos de ventanas

De conformidad con el art. 12 de La Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones, promulgada por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma el día 29-01-04 y publicada en el BOME Extraordinario nº 5 fecha 2 de febrero de 2004, se propone al Excmo. Sr. Viceconsejero de Fomento, se inicie expediente de reparaciones del inmueble denunciado.

En virtud de Orden del Excmo. Sr. Consejero de Fomento de Delegación de Competencias número 341, de fecha 15-02-2005, publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad número 4168, de fecha 25-02-2005, VENGO EN RESOLVER:

**PRIMERO.-** Se inicie de oficio expediente de reparaciones de las deficiencias observadas en el inmueble situado en CALLE PRADILLA, 13, BUENO ESPINOSA 10, propiedad de D. KARIN HASSAN MOHAMED con D.N.I. 45297877-K Y administrado por.

Las obras que a continuación se detallan deberán ejecutarse previa solicitud y concesión de licencia de obra, y con intervención de técnico competente.

- Picado de plataforma de mirador, de fachadas y antepechos, enfoscado y pintado

- Sellado de fisuras, incluso grapado

- Reconstrucción de cercos de ventanas

**SEGUNDO.-** Se comunique a los interesados en este procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42.4, de la LRJPAC, lo siguiente:

A.- El plazo máximo establecido para la resolución del presente expediente es de TRES MESES según lo establecido en el referido artículo 42.3 de la LRJPAC., desde la fecha de la presente Orden de iniciación.

B.- Efectos que producirá el silencio administrativo: De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la LRJPAC, (en su nueva redacción según Ley 4/1999), en los procedimientos iniciados de oficio, el vencimiento del plazo máximo establecido sin que se haya dictado y notificado resolución expresa no exime a la Administración del cumplimiento de la obligación legal de resolver, produciendo los siguientes efectos:

1.- En el caso de procedimientos de los que pudiera derivarse el reconocimiento o, en su caso la constitución de derechos y otras situaciones jurídicas individualizadas, los interesados que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

2.- En los procedimientos en que la Administración ejerza potestades sancionadoras o, en general, de intervención, susceptibles de producir efectos desfavorables o gravamen, se producirá la caducidad. En estos casos, la resolución que declare la caducidad ordenará el archivo de las actuaciones, con los efectos previstos en el artículo 92.

TERCERO.- Cumpliendo lo ordenado en el art. 84 de la LRJPAC y el art. 13.1 de La Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones, se conceda al propietario del inmueble D. KARIN HASSAN MOHAMED, un plazo de AUDIENCIA de DIEZ DIAS, durante los cuales se pondrá de manifiesto el expediente íntegro al objeto de que pueda ser examinado, por sí mismo o por medio de representante debidamente acreditado, conforme establece el art. 32 de la misma Ley, y del art. 12 de la mencionada Ordenanza, y en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas, transcurrido el cual sin cumplimentarlo se le considerará decaído de su derecho a este trámite.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la LRJPAC, contra la presente resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite.

Melilla a 14 de junio de 2007.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

**1448.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Regla-

mento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

**ALEGACIONES:** Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de agosto BOE 9/8/93).

**AUTORIDAD SANCIONADORA:** Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

**PERSONAS REPOSABLES:** De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

**El titular del vehículo tiene el deber de identificarse y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90). REDUCCIÓN DE MULTA:** El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

**FORMA DE PAGO:** como se indica en el punto 1º.

**EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).**

**PAGO DE LA DENUNCIA**

**.LUGAR**

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

Melilla a 18 de junio de 2007.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Gema Viñas del Castillo.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000005794	AL-LAL*MOHAMEDI,DRIFA	30	OMT/65-1-4	ML-4232 -E	ALTO DE LA VIA	23/05/2007 18:30:00	
20070000005837	KHAYIT*TAIEB,FATIMA	60	OMT/42-3-A	-4269 -DNW	MARIN ASTIGARRAGA, TENIENTE	25/05/2007 20:05:00	
20070000005838	BOUCHIH*ANAJJAR,KAM EL	150	CIR/118-1-2A	C-5377 -BPB	GARCIA CABRELLES	25/05/2007 16:00:00	3
20070000005839	BOUCHIH*ANAJJAR,KAM EL	60	OMT/65-2-2	C-5377 -BPB	GARCIA CABRELLES	25/05/2007 16:05:00	
20070000005856	EL*AZIZ,ABDELMOULA	150	CIR/143-1-2A	AL-1499 -U	ACTOR TALLAVI	25/05/2007 23:07:00	4
20070000005819	ABDELKADER*MOHAMED ,HAMIDA	100	OMT/42-1-J1	-7420 -FHS	PRIM, GENERAL	24/05/2007 18:15:00	
20070000005873	BOUCHIH*ANAJJAR,KAM EL	150	CIR/146-1-1A	C-5377 -BPB	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	26/05/2007 0:10:00	4
20070000005874	BOUCHIH*ANAJJAR,MUS TAFA	60	OMT/65-2-2	C-5377 -BPB	ALFONSO GURREA	26/05/2007 0:10:00	
20070000005876	BOUCHIH*ANAJJAR,MUS TAFA	150	CIR/118-1-2A	C-5377 -BPB	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	26/05/2007 0:10:00	3
20070000005666	ABDEL- LAL*MOH,BOARFA	180	OMT/48-3-	-2411 -CXF	CASTELAR	18/05/2007 0:30:00	
20070000005670	ABDESLAM*MOHAMED,A HMED	100	OMT/42-1-K3	-9366 -BRK	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	18/05/2007 13:20:00	
20070000005800	BOUCHIH*ANAJJAR,KAM EL	150	CIR/118-1-2A	C-5377 -BPB	RONDA	24/05/2007 13:10:00	3
20070000005823	MARCOS*BRAVO,JORGE	120	OMT/42-2-I2	ML-1297 -F	CANDIDO LOBERA	24/05/2007 12:30:00	
20070000005750	PERELLO*GONZALEZ MORENO,BENITO	100	OMT/42-1-J1	-3311 -DCM	VELEZ, MARQUES DE LOS	23/05/2007 16:55:00	
20070000005758	MELIANSE S L	100	OMT/42-1-J1	-9223 -CPD	O'DONNELL, GENERAL	23/05/2007 12:00:00	
20070000005759	PIZANA*MUÑOZ,VICTORI A	100	OMT/42-1-J1	-6562 -DNF	GARCIA MARGALLO, GENERAL	23/05/2007 12:20:00	
20070000005602	ESTRADA*ANGEL,MERCE DES	150	CIR/18-2-2D	ML-3458 -D	MARTIN DE CORDOBA	17/05/2007 10:20:00	3
20070000004357	TORRES*CHICA,JOSE	100	OMT/42-2-J	-4721 -BLX	O'DONNELL, GENERAL	03/04/2007 9:24:00	
20070000005893	MOHAMED*AL,LAL AICHA	150	CIR/118-1-2A	E-2940 -BDW	RETTSCHLAG, FALANGISTA	27/05/2007 19:30:00	3
20070000005904	DRIS*AANAN,SAID	150	CIR/118-1-2A	-0498 -DVT	IBAÑEZ MARIN	28/05/2007 16:40:00	3
20070000005867	MIMUN*NAVARRO,MIMON	150	CIR/118-1-2A	C-7604 -BRS	FARHANA	16/05/2007 11:00:00	3
20070000005869	OLIVA*ALCAZAR,ANTONI O	100	OMT/42-1-J1	-1019 -CDV	MONTEMAR, MARQUES DE	26/05/2007 23:10:00	
20070000005871	GUZMAN*VARGAS,FERN ANDO	100	OMT/42-1-J1	-9549 -FMT	ALCAUDETE, CONDE DE	26/05/2007 23:05:00	
20070000005914	CORDOBA FERNANDEZ*CARMONA,F	100	OMT/42-1-J1	-9781 -CGN	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	28/05/2007 11:46:00	
20070000005372	EL*MOUSSAOUI,SAMIA	60	OMT/42-3-A	ML-9982 -C	CANDIDO LOBERA	09/05/2007 21:17:00	
20070000005738	GARCIA*ALGARTE,FRAN CISCA	100	OMT/42-1-J1	-6208 -CPW	ALCAUDETE, CONDE DE	22/05/2007 15:35:00	
20070000005952	CAVILLA DE LA*HERRAN,ANTONIO	150	CIR/18-2-2D	-3480 -DWX	ALFONSO XIII	29/05/2007 10:25:00	3
20070000005934	IBARRA*SOLER,ANTONIO	100	OMT/42-2-B	-4886 -BFN	EJERCITO ESPAÑOL	29/05/2007 18:45:00	
20070000005941	BOUCHIH*ANAJJAR,KAM EL	150	CIR/118-1-2C	C-5377 -BPB	ALMOTAMID	29/05/2007 16:50:00	0
20070000005921	BOUCHIH*ANAJJAR,KAM EL	150	CIR/118-1-2A	C-5377 -BPB	ALMOTAMID	28/05/2007 15:35:00	3

20070000005949	AOMAR*TAHAR,MOHAME DI	150 CIR/18-2-2D	-6742 -CZC ALFONSO XIII	29/05/2007 11:26:00	3
20070000005972	DELGADO*ARIZA,FERNA NDO	60 OMT/42-,3-C	ML-5733 -E GRANADOS, MUSICO	29/05/2007 9:00:00	
20070000005973	LUQUE*PACHECO,MARIA YOLANDA	100 OMT/42-,1-J1	-3213 - CMN FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	29/05/2007 11:34:00	
20070000005741	DIAZ*JIMENEZ,JOSE MARIA	60 OMT/42-,2-I1	ML-0167 -C FARHANA	22/05/2007 13:54:00	
20070000005963	LECHUGA*RAMIREZ,VER ONICA	60 OMT/42-,2-H	-9793 - BWP FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	29/05/2007 20:40:00	
20070000005906	EL*BARJIJI,NOUREDDINE	100 OMT/42-,1-J1	-2704 -BTJ VELEZ, MARQUES DE LOS	28/05/2007 12:17:00	
20070000005241	ANTEQUERA*OLIVENCIA, JOSE ANTONIO	100 OMT/42-,1-K3	SE-4784 - DW ALCAZABA, DE LA	07/05/2007 10:49:00	
20070000006006	PRADAS*MORAL,AMADO R	150 CIR/18-2-2D	ML-4816 -B GARDENIA	30/05/2007 10:40:00	3
20070000005930	JAYME*SEDANO,ANGELI CA	100 OMT/42-,1-J1	ML-8793 -D FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	28/05/2007 15:10:00	
20070000005938	ABDELAZIZ*BANANOV,HA BIBA	60 OMT/42-,3-B	P -8100 - BBZ ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	28/05/2007 12:12:00	

## MINISTERIO DEL INTERIOR

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

## EDICTO

**1449.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementando con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.<sup>º</sup>=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 1 de junio de 2007.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.

EXPEDIENTE	SANCIÓN/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART <sup>º</sup>	PTOS	REQ.
520040479450	Y EL YAHYAOUI	X1804798B	MELILLA	16-02-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040476230	M MOHAMED	45298534	MELILLA	01-02-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
520040460178	A YAHIAN	45302462	MELILLA	15-12-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040435512	S ABDELKADER	45304618	MELILLA	15-09-2006	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

**1450.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.<sup>º</sup>=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 1 de junio de 2007.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
520040466314	R EL UARTY	45302338	MELILLA	21-01-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040461377	A MOHAND	45302899	MELILLA	12-01-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040465516	A MOHAMED	45305550	MELILLA	10-01-2007	400,00		RD 772/97	001.2		
520040480943	F GUILLEN	45307064	MELILLA	05-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040475406	M ACHAMILAL	45311291	MELILLA	09-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

**1451.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de

cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.<sup>º</sup>=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 8 de junio de 2007.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.

EXPEDIENTE	SANCIÓN/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART <sup>º</sup>	PTOS	REQ.
520040469091	A OUALOU	X6148429T	BARCELONA	07-02-2007	150,00		RD 772/97	001.2		
520040452844	M BENALI	X2124865X	CARDONA	03-01-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040453393	A AL LAL	X1671779R	MELILLA	04-12-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040460762	B BOUCHICH	X2309491S	MELILLA	29-01-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040468037	S MANSOUR	X5786458A	MELILLA	01-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040475637	R MOHAMED	45272985	MELILLA	07-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040463210	M MORENO	45274289	MELILLA	22-12-2006	150,00		RD 2822/98	012.		
520040468128	N MOHAMED	45282133	MELILLA	27-02-2007	800,00		ROL 8/2004	002.1		
520040477622	R MOHAMED	45282681	MELILLA	13-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040463684	R MOHAMED	45282681	MELILLA	23-11-2006	450,00		RD 772/97	001.2		4
520040449857	M AL LAL	45287237	MELILLA	29-11-2006	310,00		RD 772/97	001.2		
520040454452	D MOHAMED	45289560	MELILLA	05-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040454725	M M HAMED	45291753	MELILLA	14-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040475649	Y DRIS	45292665	MELILLA	01-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040468920	M MOHAMED	45293226	MELILLA	22-01-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040465322	F ALIJMED	45296058	MELILLA	08-01-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040452406	F MOH	45296886	MELILLA	02-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040466661	S SALAH	45297422	MELILLA	16-01-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040475984	A MOHAMED	45297881	MELILLA	01-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		4
520040444227	Y MOHAMED	45298601	MELILLA	07-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040468864	J ROSA	45299012	MELILLA	30-01-2007	450,00		RD 772/97	001.2		4
520040454361	N MOHAMEDI	45299867	MELILLA	30-01-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040453320	A MOHAMED	45300566	MELILLA	10-12-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040456369	A MOHAMED	45300566	MELILLA	25-11-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040453332	M SEVILLA	45301743	MELILLA	30-12-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040460180	J AL LAL	45302502	MELILLA	15-12-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040478687	A MOHAND	45302898	MELILLA	08-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040454804	A MOHAMED	45303145	MELILLA	11-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040449481	M ABDERRAHAMAN	45303783	MELILLA	16-11-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040475388	M HAMED	45304542	MELILLA	29-01-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040463179	M MOHAMED	45305300	MELILLA	10-12-2006	450,00		RD 772/97	001.2		4
520040479291	J DIAZ	45305479	MELILLA	15-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		4
520040478523	R MIMON	45305491	MELILLA	02-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040481807	R MIMON	45305491	MELILLA	06-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040457635	H ABDELKADER	45305494	MELILLA	17-10-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040457507	A HAJ MOHAMED	45306020	MELILLA	21-11-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040452479	N MOHAND	45306175	MELILLA	08-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040469339	R BUMEDIEN	45306432	MELILLA	09-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
52004045373	J MEHAND	45306926	MELILLA	30-01-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040454075	I IBÁÑEZ	45307066	MELILLA	26-12-2006	400,00		RD 772/97	001.2		4
520040478833	A HAMED	45309145	MELILLA	06-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		4
520040478780	J DEL AMO	45309489	MELILLA	09-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040453356	L OLMO	45310048	MELILLA	27-11-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
520040460944	R PICÓN	45312309	MELILLA	07-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		4
520040444884	R MADAN	45314735	MELILLA	15-11-2006	1.010,00		ROL 8/2004	003.A		
520040478626	J ESCOBAR	45314774	MELILLA	09-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040477361	S MOHAMED	45319153	MELILLA	12-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040460804	S MOHAMED	45319153	MELILLA	17-01-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
520040439967	S MOHAMED	45319153	MELILLA	17-01-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040477683	S MOHAMED	45319153	MELILLA	12-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040454531	O TESQUER	45323442	MELILLA	06-02-2007	150,00		RD 772/97	001.2		
520040463295	I EL ALQUI	45355656	MELILLA	15-01-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040460427	I EL ALQUI	45355656	MELILLA	15-01-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
520040454245	M DANOUN	45355896	MELILLA	05-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040475480	T SOLIS	72133992	MELILLA	07-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040458937	A AMAROUCH	X6636713V	MANACOR	02-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040454816	R SALHI	X2291128Y	VITORIA GASTEIZ	13-02-2007	150,00		RD 772/97	001.2		

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

## JEFATURA DE TRÁFICO

## EDICTO

**1452.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.<sup>º</sup>=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 8 de junio de 2007.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART <sup>º</sup>	PTOS	REQ.
					EUROS					
520040478870	M ABDESLAM	X0886393L	MELILLA	16-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	
520040480438	A ALLOUCH	X1849066G	MELILLA	13-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040485291	A NABIL	X1910206X	MELILLA	18-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	
520040470354	J ARIAS	45263167	MELILLA	07-03-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040481819	A OLMO	45273597	MELILLA	12-03-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040483117	A ORTEGA	45278215	MELILLA	13-03-2007	150,00		RD 2822/98	021.1		
520040470287	H KASSEN	45282078	MELILLA	13-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	
520040483440	Y MOHAMED	45283407	MELILLA	12-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040483622	V VINUESA	45291982	MELILLA	29-03-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040482710	J LEDESMA	45302211	MELILLA	22-03-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
520040454695	R EL UARTY	45302338	MELILLA	10-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040484602	M ABDELKADER	45305492	MELILLA	16-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040470433	R PICÓN	45312309	MELILLA	10-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040483476	R PICÓN	45312309	MELILLA	20-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040483609	R PICÓN	45312309	MELILLA	18-03-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040478973	A MOHAND	45316434	MELILLA	23-02-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040485230	M MJAHED	X3300378Q	VITORIA GASTEIZ	22-03-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA  
SECRETARÍA GENERAL  
EXPEDIENTE N.º 134/07

**1453.-** Con esta fecha S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla ordenó lo siguiente:

ACUERDO DE INICIACIÓN

Vista la denuncia formulada por la Comisaría de Policía de esta Ciudad, contra MOURAD BENTAHAR ALI, titular del D.N.I./N.I.E. nº 45301021Z, y conforme a lo previsto en el R.D.1398/93, de 4 de agosto (B.O.E. 189 de 9 de agosto), se acuerda la iniciación de expediente sancionador por este Centro para cuya resolución resulta competente S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla, a fin de determinar su responsabilidad en los siguientes.

HECHOS:

A las 19:50 horas del día 31/01/2007, en la frontera de Beni-Enzar, de esta Ciudad, el arriba reseñado se niega se presenta en la frontera sin el DNI, manifestando haberlo perdido y no haberlo obtenido.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Estos hechos pueden constituir infracción LEVE, prevista en el art. 26 a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, sancionable según el art. 28.1 a) con multa de hasta 300,51 Euros.

A tal efecto, se designa como instructor del procedimiento a M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear, quién podrá ser recusada, según lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre).

Se tramita el expediente según el procedimiento general y dispone de un plazo de QUINCE DIAS días para formular alegaciones, así como aportar documentos o informaciones que estime convenientes.

El plazo máximo establecido para resolver este procedimiento y notificarse la resolución es de seis meses, desde la fecha del acuerdo de iniciación, cuyo cómputo se podrá suspender o interrumpir en los supuestos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (B.O.E. nº 12, de 14/01/99), transcurrido el mencionado plazo sin haberse dictado resolución y acreditado el primer intento de notificación se producirá la caducidad del procedimiento.

Por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley 30/92 y en el R.D. 1398/93, ya reseñado, se le notifica cuanto antecede, advirtiéndole que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido del acuerdo en el referido plazo de QUINCE DIAS, o, si las efectúa y reconoce voluntariamente su responsabilidad, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución, siendo la Sanción Propuesta de 60 € SESENTA EUROS.

Lo que se traslada para su conocimiento significándole que si desea hacer efectivo el importe de la sanción antes de la resolución del expediente deberá personarse en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de su Provincia, presentando este Acuerdo de Iniciación, a fin de que se le expida la carta de pago correspondiente. POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGAR EN LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE SU PROVINCIA LA CORRESPONDIENTE COPIA DE DICHA CARTA DE PAGO PARA QUE SEA ENVIADA A LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE MELILLA, O SI LO PREFIERE ENVIARLA POR FAX AL 952672657 (DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE MELILLA).

En caso contrario podrá hacer efectivo el pago una vez resuelto el procedimiento sancionador, y reciba el documento de pago de la Delegación de Economía y Hacienda.

Notifíquese al Interesado.

La Instructora. M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

EXPEDIENTE SANCIÓNADOR N.º 391/07

**1454.-** Con esta fecha S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla ordenó lo siguiente:

ACUERDO DE INICIACIÓN

Vista la denuncia formulada por la Comisaría de Policía de esta Ciudad, contra ABDELKRIM

HAMED MOHAMED titular del D.N.I./N.I.E nº 45282882 y conforme a lo previsto en el R.D.1398/93, de 4 de agosto (B.O.E. 189 de 9 de agosto), se acuerda la iniciación de expediente sancionador por este Centro para cuya resolución resulta competente S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla, a fin de determinar su responsabilidad en los siguientes.

#### HECHOS:

A las 05:10 horas del día 31/03/2007, en la calle Actor Tallavi, de esta Ciudad, al arriba reseñado, se le incautaron CERO CON NUEVE GRAMOS DE HACHIS Y CERO CON TRES GRAMOS DE ALPRAZOLAM, dicha sustancia ha sido pesada y confirmada por el Área de Sanidad de esta Delegación del Gobierno mediante análisis nº 542/07 de fecha 25/04/2007.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Estos hechos pueden constituir infracción GRAVE, prevista en el art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, sancionable según el art. 28.1 a) con multa de 300,51 a 30.050,60 Euros.

A tal efecto, se designa como instructora del procedimiento a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear quién podrá ser recusada según lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre).

Se tramita el expediente según el procedimiento general y dispone de un plazo de QUINCE DIAS días para formular alegaciones, así como aportar documentos o informaciones que estime convenientes.

El plazo máximo establecido para resolver este procedimiento y notificarse la resolución es de seis meses, desde la fecha del acuerdo de iniciación, cuyo cómputo se podrá suspender o interrumpir en los supuestos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (B.O.E. nº 12, de 14/01/99), transcurrido el mencionado plazo sin haberse dictado resolución y acreditado el primer intento de notificación se producirá la caducidad del procedimiento.

Por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley 30/92 y en el R.D. 1398/93, ya reseñado, se le notifica

cuanto antecede, advirtiéndole que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido del acuerdo en el referido plazo de QUINCE DIAS, o, si las efectúa y reconoce voluntariamente su responsabilidad, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución, siendo la Sanción Propuesta de 30 € (TREINTA EUROS).

Lo que se traslada para su conocimiento significándole que si desea hacer efectivo el importe de la sanción antes de la resolución del expediente deberá personarse en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en el Edificio V Centenario, Torre Sur, 10<sup>a</sup> planta, presentando este Acuerdo de Iniciación, a fin de que se le expida la carta de pago correspondiente.

POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGAR EN ESTA DELEGACIÓN DE GOBIERNO LA CORRESPONDIENTE COPIA DE DICHA CARTA DE PAGO, O ENVIARLA POR FAX AL 952672657.

En caso contrario podrá hacer efectivo el pago una vez resuelto el procedimiento sancionador, y reciba el documento de pago de la citada Delegación de Economía y Hacienda.

Notifíquese al Interesado.

La Instructora. M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear.

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

#### SECRETARÍA GENERAL

#### EXPEDIENTE SANCIÓN N.º 394/07

1455.- Con esta fecha S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla ordenó lo siguiente:

#### ACUERDO DE INICIACIÓN

Vista la denuncia formulada por la Comisaría de Policía de esta Ciudad, contra RACHID TANI MOHAMED titular del D.N.I./N.I.E nº 45287375 y conforme a lo previsto en el R.D.1398/93, de 4 de agosto (B.O.E. 189 de 9 de agosto), se acuerda la iniciación de expediente sancionador por este Centro para cuya resolución resulta competente S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla, a fin de determinar su responsabilidad en los siguientes.

#### HECHOS:

A las 04:10 horas del día 06/04/2007, en la calle Cuarta de Cañada de Hidum, de esta Ciudad, al arriba reseñado, se le incautaron CERO CON

QUINCE GRAMOS DE COCAINA, dicha sustancia ha sido pesada y confirmada por el Área de Sanidad de esta Delegación del Gobierno mediante análisis nº 576/07 de fecha 27/04/2007.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Estos hechos pueden constituir infracción GRAVE, prevista en el art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, sancionable según el art. 28.1 a) con multa de 300,51 a 30.050,60 Euros.

A tal efecto, se designa como instructora del procedimiento a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear quién podrá ser recusada según lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre).

Se tramita el expediente según el procedimiento general y dispone de un plazo de QUINCE DIAS días para formular alegaciones, así como aportar documentos o informaciones que estime convenientes.

El plazo máximo establecido para resolver este procedimiento y notificarse la resolución es de seis meses, desde la fecha del acuerdo de iniciación, cuyo cómputo se podrá suspender o interrumpir en los supuestos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (B.O.E. nº 12, de 14/01/99), transcurrido el mencionado plazo sin haberse dictado resolución y acreditado el primer intento de notificación se producirá la caducidad del procedimiento.

Por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley 30/92 y en el R.D. 1398/93, ya reseñado, se le notifica cuanto antecede, advirtiéndole que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido del acuerdo en el referido plazo de QUINCE DIAS, o, si las efectúa y reconoce voluntariamente su responsabilidad, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución, siendo la Sanción Propuesta de 30 € (TREINTA EUROS).

Lo que se traslada para su conocimiento significándole que si desea hacer efectivo el importe de la sanción antes de la resolución del expediente deberá personarse en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en el Edificio V Centenario,

Torre Sur, 10<sup>a</sup> planta, presentando este Acuerdo de Iniciación, a fin de que se le expida la carta de pago correspondiente.

POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGAR EN ESTA DELEGACIÓN DE GOBIERNO LA CORRESPONDIENTE COPIA DE DICHA CARTA DE PAGO, O ENVIARLA POR FAX AL 952672657.

En caso contrario podrá hacer efectivo el pago una vez resuelto el procedimiento sancionador, y reciba el documento de pago de la citada Delegación de Economía y Hacienda.

Notifíquese al Interesado.

La Instructora. M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear.

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

##### SECRETARÍA GENERAL

##### EXPEDIENTE N.<sup>º</sup> 376/07

**1456.-** Con esta fecha S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla ordenó lo siguiente:

#### ACUERDO DE INICIACIÓN

Vista la denuncia formulada por la Comisaría de Policía de esta Ciudad, contra MOHAMED SAID MOHAMED, titular del D.N.I./N.I.E. nº 45278368, y conforme a lo previsto en el R.D.1398/93, de 4 de agosto (B.O.E. 189 de 9 de agosto), se acuerda la iniciación de expediente sancionador por este Centro para cuya resolución resulta competente S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla, a fin de determinar su responsabilidad en los siguientes.

#### HECHOS:

A las 10.55 horas del día 07/04/2007, en la calle Tadino de Martinengo, de esta Ciudad, el arriba reseñado hace caso omiso a las indicaciones de los agentes.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Estos hechos pueden constituir infracción LEVE, prevista en el art. 26 h) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, sancionable según el art. 28.1 a) con multa de hasta 300,51 Euros.

A tal efecto, se designa como instructor del procedimiento a M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear, quién podrá ser recusada, según lo dispuesto en

el art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. n° 285, de 27 de noviembre).

Se tramita el expediente según el procedimiento general y dispone de un plazo de QUINCE DIAS días para formular alegaciones, así como aportar documentos o informaciones que estime convenientes.

El plazo máximo establecido para resolver este procedimiento y notificarse la resolución es de seis meses, desde la fecha del acuerdo de iniciación, cuyo cómputo se podrá suspender o interrumpir en los supuestos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (B.O.E. n° 12, de 14/01/99), transcurrido el mencionado plazo sin haberse dictado resolución y acreditado el primer intento de notificación se producirá la caducidad del procedimiento.

Por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley 30/92 y en el R.D. 1398/93, ya reseñado, se le notifica cuanto antecede, advirtiéndole que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido del acuerdo en el referido plazo de QUINCE DIAS, o, si las efectúa y reconoce voluntariamente su responsabilidad, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución, siendo la Sanción Propuesta de 60 € SESENTA EUROS.

Lo que se traslada para su conocimiento significándole que si desea hacer efectivo el importe de la sanción antes de la resolución del expediente deberá personarse en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de su provincia, presentando este Acuerdo de Iniciación, a fin de que se le expida la carta de pago correspondiente. POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGAR EN LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE SU PROVINCIA LA CORRESPONDIENTE COPIA DE DICHA CARTA DE PAGO PARA QUE SEA ENVIADA A LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE MELILLA, O SI LO PREFIERE ENVIARLA POR FAX AL 952672657 (DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE MELILLA).

En caso contrario podrá hacer efectivo el pago una vez resuelto el procedimiento sancionador, y reciba el documento de pago de la Delegación de Economía y Hacienda.

Notifíquese al Interesado.

La Instructora. M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

### SECRETARÍA GENERAL

#### EXPEDIENTE SANCIONADOR N.<sup>º</sup> 382/07

**1457.-** Con esta fecha S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla ordenó lo siguiente:

#### ACUERDO DE INICIACIÓN

Vista la denuncia formulada por la Comisaría de Policía de esta Ciudad, contra ABSELAM MOHAMED MOHAMED titular del D.N.I./N.I.E n° 45304722 y conforme a lo previsto en el R.D.1398/93, de 4 de agosto (B.O.E. 189 de 9 de agosto), se acuerda la iniciación de expediente sancionador por este Centro para cuya resolución resulta competente S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla, a fin de determinar su responsabilidad en los siguientes.

#### HECHOS:

A las 01:40 horas del día 24/03/2007, en la calle Las Dalias, de esta Ciudad, al arriba reseñado, se le incautaron CERO CON NUEVE GRAMOS DE ALPRAZOLAM, dicha sustancia ha sido pesada y confirmada por el Área de Sanidad de esta Delegación del Gobierno mediante análisis n° 475/07 de fecha 26/04/2007.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Estos hechos pueden constituir infracción GRAVE, prevista en el art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana, sancionable según el art. 28.1 a) con multa de 300,51 a 30.050,60 Euros.

A tal efecto, se designa como instructora del procedimiento a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear quién podrá ser recusada según lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. n° 285, de 27 de noviembre).

Se tramita el expediente según el procedimiento general y dispone de un plazo de QUINCE DIAS días para formular alegaciones, así como aportar documentos o informaciones que estime convenientes.

El plazo máximo establecido para resolver este procedimiento y notificarse la resolución es de seis meses, desde la fecha del acuerdo de iniciación.

ción, cuyo cómputo se podrá suspender o interrumpir en los supuestos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (B.O.E. nº 12, de 14/01/99), transcurrido el mencionado plazo sin haberse dictado resolución y acreditado el primer intento de notificación se producirá la caducidad del procedimiento.

Por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley 30/92 y en el R.D. 1398/93, ya reseñado, se le notifica cuanto antecede, advirtiéndole que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido del acuerdo en el referido plazo de QUINCE DIAS, o, si las efectúa y reconoce voluntariamente su responsabilidad, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución, siendo la Sanción Propuesta de 30 € (TREINTA EUROS).

Lo que se traslada para su conocimiento significándole que si desea hacer efectivo el importe de la sanción antes de la resolución del expediente deberá personarse en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en el Edificio V Centenario, Torre Sur, 10<sup>a</sup> planta, presentando este Acuerdo de Iniciación, a fin de que se le expida la carta de pago correspondiente. POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGAR EN ESTA DELEGACIÓN DE GOBIERNO LA CORRESPONDIENTE COPIA DE DICHA CARTA DE PAGO, O ENVIARLA POR FAX AL 952672657.

En caso contrario podrá hacer efectivo el pago una vez resuelto el procedimiento sancionador, y reciba el documento de pago de la citada Delegación de Economía y Hacienda.

Notifíquese al Interesado.

La Instructora. M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE N.<sup>º</sup> 76/07

**1458.-** A los efectos previstos en el artículo 20 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE

#### ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente sancionador incoado a JOSÉ MARÍA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, y

RESULTANDO: Que la Comisaría de Policía de esta Ciudad mediante escrito nº 601 de fecha 10/01/2007 da cuenta del reseñado por infracción de la Sección 4<sup>a</sup>, art. 5<sup>º</sup>, del Reglamento de Armas (Real Decreto 137/1993 de 29 de enero) en concordancia con el art. 146, y sancionada con multa de hasta 300,51 €, a tenor de lo dispuesto en el art. 157 del referido Reglamento de Armas.

RESULTANDO: Que por Diligencia de fecha 05/02/2007, se acordó por la titularidad de esta Delegación del Gobierno la incoación de expediente administrativo sancionador al reseñado cuyas demás circunstancias personales son: Titular del D.N.I./N.I.E 45195602S y domiciliado en la El Greco, de Melilla, y mediante escrito de la misma fecha se le notificó el Acuerdo de Incoación sobre dicho expediente, otorgándosele período para la práctica de las pruebas que estimara convenientes.

RESULTANDO: Que por el expedientado no se han presentado alegaciones ni pruebas en el expediente, por lo que de conformidad con el art. 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, dicha Diligencia de Incoación se considera Propuesta de Resolución.

Vistos la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Real Decreto 1398/93, de 04 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, el Real Decreto 137/93, de 21 de enero que aprueba el vigente Reglamento de Armas, la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normativa de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que esta Delegación del Gobierno es competente para conocer en la materia de conformidad con el artículo 159.1 del Real Decreto 137/93, de 21 de enero anteriormente citado.

CONSIDERANDO: Que los hechos denunciados y no desvirtuados por el reseñado constituyen

infracción de la Sección 4<sup>a</sup>, art. 5º, del Reglamento de Armas (Real Decreto 137/1993 de 29 de enero) en concordancia con el art. 146, y sancionada con multa de hasta 300,51 €, a tenor de lo dispuesto en el art. 157 del referido Reglamento de Armas.

Con esta misma fecha he acordado imponerle una sanción de (TRESCIENTOS EUROS) 300 EUROS.

Contra la presente Resolución, cabe de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución es de tres meses, transcurridos los cuales, se podrá entender desestimado el recurso.

Se le informa que próximamente recibirá notificación de la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda, indicándole donde y en qué plazo debe efectuar el pago de la sanción impuesta. Por ello deberá abstenerse de realizar abono alguno hasta tanto no reciba la mencionada comunicación.

El Delegado del Gobierno.

José Fernández Chacón.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA NÚM. 3

PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN HIPOTECARIA  
196/2006 SOBRE OTRAS MATERIAS

#### EDICTO

**1459.-** D. Dña. AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 DE MELILLA.

HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento EJECUCIÓN HIPOTECARIA 196/2006 que se sigue en este Juzgado a instancia de BANESTO representado por D. JUAN TORREBLANCA CALANCHA contra HASSAN MOHAMED MIMUN, MOHAMED MIMUN HADDU, MAMMA CHAIB MIMOUN en reclamación

de por la cantidad total de 77.272,04 euros, correspondientes al principal del crédito por el que se procede y los intereses devengados hasta el 11 de mayo de 2006, además de los que venzan desde esa fecha, más la de 13.600 euros para gastos y costas sin perjuicio ésta última cantidad de posterior liquidación, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

La subasta se celebrará el próximo día VEINTE DE JULIO DE DOS MIL SIETE a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en PLAZA DEL MAR S/N, EDIF. Vº CENTENARIO, TORRE NORTE-8<sup>a</sup> PLANTA, conforme con las siguientes CONDICIONES:

1<sup>a</sup>.- La fincas embargadas una vez practicada la liquidación de cargas, su valoración a efecto de subasta es de.

.URBANA: Número sesenta y ocho. Vivienda en planta primera letra E del edificio en la ciudad de Melilla , calle General Astilleros, n° 112. Es del tipo 1. INSCRIPCIÓN.

.Registro de la Propiedad de Melilla, libro 425, tomo 426, libro 372, folio 171, finca 23.582, inscripción 1<sup>a</sup>

.Referencia catastral : 5733622WE0053S00 68WZ, VALOR: 96.896,95 EUROS.

.URBANA: Número Cuatro: Garaje n° cuatro situado en la planta sótano del edificio en la ciudad de Melilla, calle General Astilleros, n.º 112. INS- CRIPCIÓN : Registro de la propiedad de Melilla, libro 425, tomo 426, libro 372, folio 7, finca 23.518, inscripción 1<sup>a</sup>. Referencia catastral: 5733622 WE00S3S0004WZ. VALOR: 13.676 EUROS.

2<sup>a</sup>.- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3<sup>a</sup>.- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4<sup>a</sup>.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y

queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5º.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANESTO , nº , cuenta nº 3016-0000-05-0196-06 , el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consigne el resto del precio, debiendo consignar así mismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándose adecuadamente.

6º.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7º.- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8º.- Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9º.- No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

10º.- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

11º.- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultante infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12º.- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Melilla, a trece de junio de dos mil siete.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

## JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1

### EDICTO

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1460.- D. ERNESTO RODRÍGUEZ MUÑOZ, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Melilla.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 118/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. JUAN MANUEL VELA RUIZ contra la empresa EMPRESA JUAN JOSÉ MARTÍNEZ AGUILERA, sobre DESPIDO, se ha dictado RESOLUCIONES que abajo se relacionan del siguiente tenor literal:

#### AUTO

En Melilla, a diecisésis de noviembre de dos mil seis.

#### HECHOS

PRIMERO.- Con fecha 18 de octubre se dictó Auto en el presente procedimiento de ejecución en cuya parte dispositiva se declaraba extinguida la relación laboral con efectos de ese día que unía al actor D. Juan Manuel Vela Ruiz, con el empresario D. José Martínez Aguilera, y que se le indemnizase al actor en la cantidad de 800,12 € por dicha resolución y se le abonas en los salarios dejados de percibir hasta la fecha del auto.

SEGUNDO.- Notificado el mencionado auto a las partes el actor interpone recurso de aclaración al estimar que siendo el salario mensual de 1.236, 56 € el diario serían de 41, 22 € que multiplicados con los 22, 5 días que le corresponden de indemnización por los seis meses trabajados, harían un total de 927, 45 € y no los 800,12 € fijados en el auto.

#### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- A tenor de lo dispuesto en el art. 267 de la LOPJ los Tribunales pueden corregir errores materiales o aritméticos padecidos en las resoluciones judiciales que no supongan variación sustancial de la misma y apreciándose en el Auto de 18 de octubre la existencia de un error aritmético procede corregirlo en el sentido de fijar como indemnización la de 927,45 €, manteniendo el resto de pronunciamientos.

#### PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Rectificar el Auto de 18 de octubre de 2006 exclusivamente en el sentido de que la indemnización que le corresponde al actores de 927,45 € en vez de la de 800,12 € manteniendo el resto de pronunciamientos.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Así, por este Auto, lo pronuncia, manda y firma la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Tránsito García Herrera, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social de Melilla.

LA MAGISTRADA-JUEZ.

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGISTRADA. MARÍA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a doce de diciembre de dos mil seis.

Dada cuenta; Por recibida la anterior información patrimonial, unase. Procédase a embargar, según venia acordado las cuentas corrientes que constan del ejecutado hasta cubrir la cantidad adeudada, librando al efecto los despachos oportunos.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.S.<sup>a</sup> Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGISTRADA. MARÍA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a once de enero de dos mil siete.

Dada cuenta; Visto el resultado que ofrecen las presentes actuaciones, y resultando infructuosas hasta el día de la fecha las actuaciones a fin de embargar cantidades en cuentas bancarias del ejecutado, ofícese al Banco Santander Central Hispano Americano a fin de que procedan a embargar la parte proporcional del sueldo del ejecutado, así como si estuviera alguna cantidad de pago pendiente al mismo se embargue igualmente hasta cubrir el total de la cantidad que se adeuda, librando al efecto los despachos oportunos.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.S.<sup>a</sup> Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

PROVIDENCIA MAGISTRADA-JUEZ

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a catorce de junio de dos mil siete.

Queda pendiente de satisfacer en la presente ejecutoria la suma de 927,45 EUROS de principal sin que las actuaciones e indagaciones practicadas hayan resultado positivas en orden a la traba de bienes de la ejecutada, por lo que atendiendo a los precedentes indicados en la diligencia anterior, se va a proceder a dictar insolvencia y antes de ello, conforme el art. 274.1 LPL a dar audiencia a las partes y al FGS para que en término de diez días

insten lo que a su derecho convenga en orden a la continuación de la ejecutoria designando en tal caso bienes concretos del deudor sobre los que despachar ejecución.

Lo manda y firma S.S.<sup>a</sup> Doy fe.

Ilma. Sra. Magistrada.

El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JUAN JOSÉ MARTÍNEZ AGUILERA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

Ernesto Rodríguez Muñoz.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA MELILLA

EJEC.: 11/07 - ROLLO: 48/04

CAUSA P.A. 5/04

R E Q U I S I T O R I A

**1461.-** Por la presente SE CITA Y LLAMA al Penado/a ABDELKADER MOHAMED BOUTAIB, de estado, de profesión, hijo/a de MOHAMED y de MAMAT, natural de Beni-Chicar, NADOR (MARROCOS), fecha de nacimiento 15/04/1948, cuyo último domicilio conocido es C/. Alcolea nº 8 y D.N.I. 45.286.905-C, condenado por delito de C.D.C.E., FALSEDAD DOCUMENTAL Y COHECHO, en Ejecutoria nº 11/07, Rollo de Sala 48/04, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim., al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido culpable, procedan a su BUSCA, CAPTURA E INGRESO EN PRISIÓN

En Melilla, a 12 de junio de 2007.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

